

**CRISIS AGRARIA, REFORMA Y PAZ:  
DE LA VIOLENCIA HOMICIDA  
AL GENOCIDIO**

*Consuelo Corredor Martínez\**

**Informe de investigación  
Bogotá, 1989**

**INTRODUCCION**

La política agraria no se agota en la reforma agraria pero esta última es una pieza fundamental de la primera, por su función social y sus efectos económicos y políticos.

En Colombia, la política agraria y en particular la reforma agraria se han subordinado históricamente a objetivos políticos. Muestra de este carácter político es que las zonas objeto de la reforma siempre se han definido a partir de su carácter conflictivo.

Pero, una vez recuperado el control social, esta problemática se relega y si acaso es objeto de reflexión, es por sus aspectos económicos para atender las necesidades de la acu-

---

\* Investigadora CINEP.

mulación: ampliación del mercado interno, producción de materias primas industriales, producción para exportación y generación de divisas.

La reforma agraria no se reduce al problema de la distribución de la tierra, si bien es un aspecto central de ella; por esto, el debate en torno al tema compromete motivaciones explícitas o no sobre la vigencia o cambio del orden establecido, más exactamente sobre las relaciones de propiedad y de trabajo en el campo.

La tierra no es sólo un medio de producción para la obtención de ganancia o para la supervivencia. Su propiedad significa poder (terratenientes), identidad cultural (grupos étnicos), fuente de acumulación (empresarios) o el único medio de supervivencia (campesinos). Por esto, un cambio en la estructura de tenencia de la tierra, afecta intereses de muy variada naturaleza, que comprometen no sólo la dinámica económica sino también la política, social y cultural.

Una mirada retrospectiva a la legislación agraria nos muestra cómo las principales leyes se han adoptado siempre en el Congreso y nunca valiéndose de los numerosos casos de excepción, como ha ocurrido con otras medidas: "Acostumbrados como estamos a los regímenes de excepción, trátense de Estado de Sitio o de emergencia económica, la legislación agraria ha sido una prerrogativa del Congreso. En ese cuerpo tuvo origen la ley 200/36, la ley 135/61, la ley 4/73"<sup>1</sup> y en el presente año la ley 30. Con ésto, no es que se quieran invocar los mecanismos de excepción sino relevar el carácter conflictivo de esta materia y por tanto la necesidad de conciliar intereses de la más variada procedencia.

"La demanda de acceso a la tierra se distingue de las otras reivindicaciones campesinas, justamente, por proyectar al primer plano ese contenido político. . . la aspiración de tierra apunta a una alteración del régimen de propiedad existen-

---

1 JARAMILLO O., Hernán. "Política y Reforma Agraria". Revista *Economía colombiana* Nos. 160-61, agosto-septiembre, 1984, p. 44.



te e involucra la oposición directa contra otras clases sociales"<sup>2</sup>.

### Antecedentes

Una rápida mirada histórica sobre el problema agrario nos muestra cómo, sólo desde la década del treinta, el Estado comienza a preocuparse por atender las necesidades de tierra de amplias masas empobrecidas. Pero sólo hasta la década del sesenta se puede encontrar una preocupación gubernamental real para poner en marcha lo contemplado en las diversas legislaciones.

En los años cuarenta Colombia era una sociedad agraria. Sin embargo, según la historiografía de la violencia hecha por Bejarano<sup>3</sup>, la violencia se expresa originalmente en el campo urbano (1946-49) y luego se extiende al sector rural (1949-53). De una lucha partidaria se desemboca en luchas guerrilleras que terminaron enfrentando el poder terrateniente. Como lo señala G. Sánchez, "ya no era una guerra civil, era una lucha de clases". Esto explicaría el imperativo de las clases dominantes inicialmente enfrentadas para darle una salida a la crisis política acudiendo al régimen militar.

Pero la resistencia armada ya había desbordado los cauces de adhesión partidista y se configuraba como una lucha social. Por ello, la represión durante la dictadura se orientó hacia la eliminación de estas formas de resistencia, muchas de las cuales habían degenerado en actividades delictivas. Para 1960, quedaban 43 cuadrillas no comunistas con 471 miembros y 15 comunistas con 912 miembros armados<sup>5</sup>. Hoy na-

- 2 ZAMOSCO, León. Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años 70, ed. Cinep, Bogotá, p. 68.
- 3 BEJARANO, Jesús A., Ensayos de Historia Agraria Colombiana, Bogotá, Cerec, 1987.
- 4 SANCHEZ, Gonzálo. Los Bolcheviques del Líbano, citado por Bejarano, *ibíd.*, p. 63.
- 5 FAJARDO, Darío. Citado por Bejarano, *ibíd.*, p. 65.

die desconoce las transformaciones agrarias derivadas del período de la Violencia.

Hacia fines del período de la Violencia, la autonomía ganada por sectores campesinos, liderados en buena parte por el Partido Comunista, mostraba una vez más la inaplazable necesidad de adelantar una reforma agraria como medio de contención social y como medio de asimilar estos sectores a la hegemonía bipartidista.

Fruto de lo anterior se crea una situación muy exigente en el orden interno y externo.

En lo interno, "la convulsión social que estaba produciendo la violencia en los campos venía creando inquietudes en los partidos políticos tradicionales, quienes veían un alejamiento de las masas campesinas de sus formulaciones programáticas, perdiendo hegemonía y control sobre amplios sectores de la población rural"<sup>6</sup>.

En lo externo, el triunfo de la revolución cubana alertó a los Estados Unidos y a su área de influencia sobre las implicaciones de este proceso, lo cual los llevó a promover estrategias reformistas como muro de contención a los conflictos sociales, reales y potenciales.

### La modernización

La literatura sobre historia económica colombiana coincide en señalar el período de posguerra como un período de importante modernización, la cual se expresa entre otros, en el paso de una sociedad rural a una urbana, en la disminución del analfabetismo, el desarrollo industrial, la diversificación del aparato productivo, mayor gasto público, etc.

Sin embargo, es necesario precisar en qué consistió realmente esta modernización, qué estructuras comprometió, qué sectores se beneficiaron. . . en fin, si ella significó una profun-

---

6 MACHADO, Absalón, "Reforma Agraria: una mirada retrospectiva", *Revista Economía colombiana*, op. cit., p. 55.



dización de la heterogeneidad estructural y de la dependencia como forma de articulación con la dinámica capitalista a nivel mundial.

Si bien los años cincuenta marcan el inicio de la agricultura comercial, es en la década de los sesenta, particularmente en la administración Lleras Camargo, cuando se plantea la necesidad de readecuar la agricultura como soporte necesario al desarrollo industrial y será en los setenta donde ocupará un espacio importante de ejecución.

La modernización agrícola en Colombia ha estado ajena a encarar el problema de subsistencia del campesinado y el problema alimentario. Se ha entendido principalmente en dos sentidos: como apoyo al desarrollo industrial mediante producción de materias primas industriales y como generador a divisas mediante producción de bienes exportables.

Lo anterior significó mayor inversión de capital por el paquete tecnológico adoptado, que introdujo el uso de semillas mejoradas para los cultivos comerciales: esto requería de un componente de insumos importados de alto costo. Los requisitos de capital consolidan formas oligopólicas de producción al impedir la entrada de pequeños y medianos propietarios en este tipo de actividad.

Este proceso también significó la sustitución de cultivos y transformación de explotaciones ganaderas en cultivos comerciales. Todo ello, sin afectar la estructura de tenencia de la tierra.

Una revisión de la legislación agraria\* en esta década nos permitirá examinar el curso de este proceso el cual estará marcado por una doble política: de una parte, un propósito reformista con fines de contención social y de otra, un impulso a la agricultura comercial.

---

\* El examen de la legislación agraria no se desarrolla en extenso, tanto por el carácter del estudio como por contar con un trabajo reciente, publicado ya en el Cinep. Quintero, Julio César: *¿Qué pasó con la tierra prometida?*. Aspectos históricos y jurídicos de proyectos y leyes de Reforma Agraria en Colombia, 1988.

Por su inspiración reformista, la década del sesenta se reconoce como la década de la reforma agraria, con la pretensión de limar las tensiones sociales. De ahí que se le haya dado prioridad en la ley a las zonas donde “esté amenazada la paz social”. Como veremos más adelante, éste ha sido un criterio que ha imperado siempre en la exposición de motivos para sustentar su necesidad.

La ley 135/61, llamada Ley de Reforma Social Agraria, estableció criterios para la calificación de los predios por expropiar pero con carácter muy subjetivo, que especialmente se referían al tipo de explotación. La decisión quedaba en manos del funcionario calificador, lo cual condujo a todo tipo de irregularidades.

Pero más que a una década, el impulso a la reforma agraria se redujo a tres cortos años de la administración de Lleras Restrepo. La ley 1 de 1968 perseguía dotar de tierras a aparceros y arrendatarios. Esta medida enfrentaba directamente el poder terrateniente, por lo cual Lleras Restrepo se apoya fuertemente en la organización campesina. En esta ley también es evidente el propósito político de contención de la inconformidad social.

Las motivaciones reformistas se sintetizan en forma contundente en el discurso pronunciado por Lleras en la instalación del Primer Congreso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos —ANUC—:

Yo no quiero naturalmente apelar para defender el sentido social con que se debe realizar la política agraria al sentimiento del miedo; pero me parece que no está demás hacer un análisis aquí de lo que significa la moderna técnica del comunismo internacional, de la subversión en estos países que suelen llamarse subdesarrollados, porque el conocimiento de esos problemas tiene mucha relación con la manera como se traten las cuestiones de la política agraria. . . y probablemente los nuevos teóricos marxistas tienen razón; está mucho más listo a tomar el camino de la subversión el campesino sin tierra, el jornalero que apenas encuentra trabajo unos pocos días en la semana, el hijo de una familia de minifundistas que tienen que emigrar de una parcela que ya no da lo suficiente para sostener a una familia numerosa, que el obrero organizado en las ciudades, protegido por el contrato colectivo y que



encuentra numerosas facilidades para ir elevando a su familia en la escala social. Y concluía: “¿No debe ser nuestra primera preocupación la de mejorar la suerte de ese campesino, si queremos mantener un orden estable en el país? ¿O es que acaso se cree que con simples medidas militares o de policía puede controlarse una situación de esa clase?”<sup>7</sup>.

La asociación entre problema agrario y conflicto social se ratifica una vez más en las conclusiones de dicho congreso: “La solución urgente del problema agrario condicionará la continuidad del sistema democrático en Colombia”.

A pesar de este descarnado diagnóstico, de la evidencia de su inaplazable necesidad y de su conveniencia política, el camino reformista pronto se vio obstaculizado y sus objetivos distorsionados. En efecto, el impulso a la reforma agraria indujo a grandes y medianos propietarios a desalojar en forma masiva a los arrendatarios y aparceros por temor de los propietarios de que éstos reclamaran la adjudicación de los terrenos y el reconocimiento de las mejoras.

La inscripción de aparceros, ordenada por el Incora, alcanzó la cifra de 71.325 en septiembre de 1968, que representaban unas 514.000 hectáreas; el Incora sólo logró adquirir 105.672 hectáreas, es decir, el 20.5% y los beneficiados sólo llegaron al 12% de los aspirantes<sup>8</sup>.

Frente a la arremetida terrateniente, la ANUC centra su lucha en el acceso a la tierra, promoviendo una masiva invasión de tierras, separándose de la protección gubernamental y tomando su propia iniciativa.

La primera mitad de la década de los setenta va a estar marcada por un agudo conflicto agrario expresado en un doble sentido: por una parte, las luchas campesinas por la tierra y de otro, la desafección de los predios expropiados.

Si bien las invasiones de tierra tendrán lugar a lo largo de la década, su auge se dio en la primera mitad y con mayor

7 Conclusiones del I Congreso de la ANUC, 1970, p. 4.

8 MACHADO, Absalón. *Op. cit.*, p. 63.

fuerza en 1971, cuando se presentan 645 invasiones distribuidas por todo el país a excepción de los territorios nacionales.

Sin embargo, este proceso masivo de invasiones tuvo un carácter pacífico. Alejandro Reyes lo explica por dos razones centrales: 1. los comités organizadores estaban estructurados por vínculos de parentesco propios de clanes familiares; 2. el gobierno creó la ANUC como instrumento legítimo de organización campesina para apoyar la reforma agraria, lo que impidió la reacción violenta de los propietarios afectados<sup>9</sup>.

#### INVASIONES CAMPESINAS POR DEPARTAMENTOS 1971-1978

Departamentos	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	Total
Sucre	60	11	24	63	27		10		195
Córdoba	80	5	7	8	4			2	106
Huila	69	17		4	7	8	1		106
Magdalena	90	9	1	1	1				102
Bolívar	54	1	3	3			3	2	66
Antioquia	31		6	24	5				66
Tolima	43		1		5	2			51
Cauca	32	1	4	11					48
Cesar	30	4	1	4	2	3			44
Meta*	24	1		1	2	1	4	2	35
Cundinamarca	26		2	1		1			30
Casanare	23								23
Atlántico	17			1	5				23
Santander	15		2	1	3		2		23
Caldas	13				1				14
Valle	11								11
Norte Santander	9	1							10
Boyacá	6	1			1				8
Guajira	2			1	3				6
Quindío	4	2							6
Nariño	2				2				4
Caquetá	1				2				3
Risaralda	1	1							2
Chocó	2								2
<b>TOTAL</b>	<b>645</b>	<b>54</b>	<b>51</b>	<b>123</b>	<b>70</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>984</b>

\* Incluye áreas adyacentes de Casanare y Guaviare.

Fuente: Zamosc León: Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años 70. Ed. Cinep, p. 53.

9 REYES, Alejandro. "La violencia y el problema agrario en Colombia". Revista *Análisis Político*, No. 2, Universidad Nacional, Bogotá, 1987, p. 33.



Junto con este proceso masivo de invasiones, los terratenientes afectados persiguen la desafección de sus predios mediante juicios, conceptos del Consejo de Estado, o desalojo forzoso, particularmente fuertes a partir de 1972 cuando la reforma agraria deja de ser una preocupación política y se convierte en una traba al empeño exportador impulsado desde el gobierno a través del plan de las Cuatro Estrategias.

Se inicia entonces el período de desmonte con el pacto entre sectores políticos, terratenientes y empresarios, conocido como el Pacto de Chicoral.

El éxito de la contrarreforma se percibe claramente mediante el siguiente balance: entre 1962 y 1982, el Incora afectó por compra 30.502 predios y se desafectaron 26.092; por expropiación se afectaron 777 y se desafectaron 388; por extinción de dominio (es decir, tierras de propiedad privada pero no explotadas durante el tiempo fijado por la ley y por tanto pérdida de la propiedad) se afectaron 7276 y se desafectaron 6227<sup>10</sup>.

La contrarreforma quedó institucionalizada con el Pacto de Chicoral, en el cual se establecieron criterios de afectación que prácticamente eran inaplicables.

“A cambio del pago de impuestos al Estado, fijado de acuerdo a una renta presuntiva cuya referencia principal sería el avalúo catastral de los predios, los terratenientes recibían amplias garantías de freno a la redistribución de la tierra y apoyo a la explotación agrícola en gran escala. Se endurecían los criterios para calificar los predios como susceptibles de afectación para efectos de reforma agraria, y para aquellos casos en los que hubiera afectación, se modificaban los términos de la ley 135/61 de tal manera que la indemnización habría de efectuarse consultando el avalúo comercial, pagando un alto porcentaje al contado, achicando a 5 años el plazo de los saldos, y abonando intereses sobre los mismos”<sup>11</sup>.

10 MACHADO, Absalón. *Op. cit.*, p. 62.

11 ZAMOSC, León. *Op. cit.*, p. 76.

En los años setenta la política gubernamental se orientará hacia la agricultura comercial, en particular aquella con destino a la exportación. Muchas fincas ganaderas fueron convertidas a la agricultura.

Con la ley 4/73 se entierra definitivamente la reforma agraria. Los predios que acrediten una adecuada explotación quedaban excluidos de la expropiación, criterios que como veremos descalificaban cualquier predio como inadecuadamente explotado. La ley establece cuatro criterios para acreditar la explotación: 1. que el propietario contribuya en forma directa a la educación de los hijos de los trabajadores; 2. que cumpla los mínimos de productividad y rentabilidad; criterios de productividad de acuerdo a la región y al cultivo establecidos por el Ministerio de Agricultura, lo cual exigiría de su continua evaluación para ajustarlos a los cambios tecnológicos, asunto difícil de garantizar; 3. suministro de habitación o campamento a sus trabajadores según sean permanentes o temporales; 4. Cumplimiento de las normas de conservación de los recursos naturales, a criterio del Inderena.

Con razón, casi diez años más tarde, el ex presidente López refiriéndose a esta ley concluye: "¿En qué medida estos criterios sirven para demostrar que se está aprovechando la tierra en forma adecuada? Parecen más adecuados para determinar si se está o no explotando a los trabajadores"<sup>12</sup>.

Durante la administración López, se modificó la ley 4/73. Esta establecía una renta presuntiva de 10% para la agricultura y de 4% para la ganadería. López rebaja a 8% la primera y excluye el ganado de cría para el cálculo del patrimonio. La ley 6/75 conocida como la Ley de Aparcería reguló los contratos de aparcería y arrendamiento, en un momento en el cual estas formas prácticamente estaban extinguidas. Esta ley establece que los propietarios de predios superiores a las 200 hectáreas debían entregar lotes de pancoger a sus trabajadores. El propósito era quedar excluidos de la reforma, garantizando mano de obra para la agricultura comercial así como disminuir la presión sobre la tierra.

12 LOPEZ M., Alfonso. "Los acuerdos de paz y la Reforma Agraria", Revista *Economía colombiana*, op. cit.



Durante la administración López, la política orientada hacia el mediano y pequeño campesino se canalizó a través del programa de Desarrollo Rural Integrado —DRI—. Este tuvo tres propósitos de estabilización y racionalización: disponer de alimentos baratos que redujeran la presión sobre los salarios; controlar la migración masiva a las ciudades y fijarle límites a los procesos de descomposición campesina y aclimatar los conflictos rurales<sup>13</sup>.

Obsérvese que este programa, si bien orientado al mediano y pequeño campesino, a su vez, resulta estratégico para el desarrollo de la agricultura comercial al lograr abaratar la mano de obra y garantizar su permanencia en el campo a fin de contar con jornaleros para las explotaciones capitalistas.

Esta rápida mirada a la legislación agraria da cuenta de los vaivenes gubernamentales para encarar el problema de la reforma agraria, el cual, al igual que los demás proyectos económicos, no ha tenido un color político, un compromiso de las colectividades tradicionales con sus bases electorales.

#### El momento actual

A manera de balance, el modelo agrícola arroja un severo retraso en la producción y productividad agropecuaria en los últimos 20 años, con relación a las demandas de alimentos y materias primas para la industria, y con respecto a las potencialidades de dotación de tierras y recursos humanos.

Un crecimiento armónico habría requerido políticas sectoriales que propiciaran la utilización eficiente de la tierra. Habría necesitado realizar una reforma agraria que convirtiera latifundios y minifundios en unidades de explotación de tamaño adecuado con créditos favorables e insumos y maquinaria baratos. Lo mismo que el estímulo selectivo a la producción de alimentos y materias primas que requería la expansión del mercado interno y la generación de un saldo exportable sostenido.

---

13 ZAMOSC, León. *Op. cit.*, p. 108.

Pero se le dio solamente un remedo de reforma agraria, que redujo la ociosidad de los grandes predios, pero sin evitar la mayor fragmentación del minifundio, ni crear una amplia gama de medianos propietarios que emprendieran la modernización del agro.

El modelo seguido significó una discriminación contra la producción de alimentos y el uso de la mano de obra, creando la necesidad de divisas que llevaría a agravar el problema de pagos externos del país.

En los años setenta se pretendió corregir la desigualdad contra la agricultura, pero el nuevo diagnóstico pasó por alto que en el interior del agro también se había hecho discriminación y que los campesinos responsables de la producción de alimentos, carecían de tierra y de medios de producción; que la agricultura comercial era ineficiente y que el desempeño del sector frenaba las posibilidades de expansión de la economía.

Estas condiciones hicieron que en la presente década, la actividad agropecuaria entrara en la mayor crisis de la segunda posguerra, cuando la situación global de la economía llevó al gobierno a reducir el gasto público y el presupuesto de divisas y a imponer tributos con fines fiscales.

En consecuencia, la política que puso énfasis en la generación de divisas agrícolas y en el abastecimiento industrial, no sólo no tuvo éxito en su limitado propósito, sino que agravó el problema agrario presionando la expulsión de enormes masas de campesinos, al privarlos de su único medio de subsistencia, e inducir procesos de colonización y de alta presión poblacional sobre la tierra.

De otra parte, el paulatino agotamiento de las posibilidades de expandir la frontera agrícola atenta, además, contra las reservas naturales y genera un problema ecológico del cual no se ha tomado la suficiente conciencia en el país.

En la exposición de motivos del tímido proyecto de reforma agraria presentado por el Gobierno al Congreso en 1987 se señala que el 7% de los propietarios rurales son due-



ños del 83% de la tierra y que el 92.3% de los propietarios sólo poseen el 17% de la tierra. Esta sola declaración debería bastar para suscitar el escándalo y el enjuiciamiento de las políticas gubernamentales.

### Resurge la reforma

Como se señaló anteriormente, la década de los setenta fue la década de la contrarreforma no sólo por el entierro de la legislación sino también por el tratamiento represivo a los conflictos agrarios, con las obvias consecuencias sobre el movimiento campesino. Hasta el período de Turbay (1978-82) persistirá este tratamiento, legalizado a través del estatuto de seguridad.

El campesinado se vio sumido en la desprotección no sólo por su falta de organización sino por la arremetida gubernamental y terrateniente, lo que propició su acercamiento a organizaciones guerrilleras que habían irrumpido desde la década de los sesenta. Por ello, no es casual que incluso algunos grupos étnicos se expresaran en una organización guerrillera como el Quintín Lame, en lucha por sus reivindicaciones culturales y por el acceso a la tierra.

Aunque sería erróneo identificar las guerrillas de los años sesenta con aquéllas surgidas en el período de la Violencia, por cuanto en esta década van acompañadas de proyectos políticos claramente opuestos a los de los partidos tradicionales, no se puede desconocer su importancia en cuanto a la práctica de la lucha armada como práctica de la vida política colombiana.

“La historia de las luchas agrarias del siglo XX es eso, la convocatoria del campesinado como objeto político y su rápida conversión en sujeto político que provoca permanentemente la reunificación de las clases dominantes para conjurar el desborde. En adelante y durante todo el Frente Nacional, los sectores dominantes se encerrarán sobre sí mismos negándose a la aventura de la movilización social para dirimir sus disputas”<sup>14</sup>.

14 BEJARANO, Jesús A. *Op. cit.*, p. 71.

Será sólo hasta el período de Belisario Betancur cuando se vuelve a desempolvar el viejo problema de la reforma agraria, que como en ocasiones anteriores continuará atado al clima de conflictividad política y social.

La búsqueda de la pacificación del país, bandera electoral que explica en buena parte el triunfo de Betancur, condujo al diálogo nacional reconociendo en el diagnóstico la asociación violencia-problema agrario.

Una vez más, se señala la resolución de este problema como una de las condiciones de la convivencia democrática, pero esta vez ya no sólo por la voz de las organizaciones campesinas, como en la década anterior, sino por parte de las organizaciones armadas involucradas en el pacto de la tregua e incluso por parte de algunos sectores de la clase política que en el pasado se opusieron a la reforma. Tal es el caso del ex presidente López, uno de los sepultureros de la reforma que en su intervención en el XIX Congreso Ganadero, realizado en junio de 1984, reconoce la reanudación de la discusión de la reforma agraria como fruto de la presión de los acuerdos de paz: "la sola presencia política de los protagonistas de la guerrilla rural, que vienen colmando el espacio informativo y político, nos demuestra hasta qué punto va a ser la reforma agraria la clave de la guerra o de la paz"<sup>15</sup>.

Y una vez más, los criterios sugeridos para establecer las zonas objeto de la reforma serán los conflictos. La reforma agraria deberá enfrentar los problemas sociales derivados de la tenencia de la tierra "en donde quiera que las tensiones entre las gentes sin tierra y las tierras sin gente afecten la estabilidad social"<sup>16</sup>; y más adelante concluye "el balance (de la reforma agraria) no ha sido favorable ni como distribución de la tierra, ni como mejoramiento de la clase campesina, ni como proceso de adecuación. Es posiblemente el mayor fracaso en la historia de nuestra economía, al lado del IFI, como promotor de industrias nuevas".

---

15 LOPEZ M., Alfonso. *Op. cit.*, p. 47.

16 *Ibid.*, p. 52.



Si bien durante el período de Betancur resurge la problemática de la reforma agraria será sólo hasta el presente año que se sancionará la ley correspondiente; en buena parte, el empeño por su aprobación se explica nuevamente por situaciones de presión provocadas a partir del secuestro del dirigente conservador Alvaro Gómez, quien una vez más reconoce “que la clase política le está diciendo al país hace 27 años que va a hacer la reforma agraria” y concluye “hay que eliminar la reforma agraria como pretexto de la violencia”.

### Violencia y problema agrario

En los últimos cincuenta años, Colombia dejó de ser un país predominantemente rural y agrícola, gracias a la acelerada urbanización y a las políticas de industrialización. Sin embargo, el desarrollo no redujo las desigualdades sociales ni modernizó la sociedad.

El crecimiento manufacturero no creó en las ciudades suficientes oportunidades de empleo para los campesinos expulsados por las transformaciones ocurridas en el campo. La ampliación de las capas medias urbanas fue el resultado del aumento de la burocracia y de actividades de servicios o informales.

La agricultura resintió el favoritismo del Estado sobre la industria y fue incapaz de abastecer a la ciudad de alimentos a bajos precios y en la magnitud necesaria. El descontento social no encontró formas adecuadas de canalización para sus demandas en el estrecho esquema bipartidista.

Así se ha llegado a los niveles actuales de pobreza que son alarmantes. A pesar de los ritmos de crecimiento estables y, superiores al promedio latinoamericano en los últimos años, casi la mitad de la población es pobre: de los 13 millones de colombianos en situación de pobreza más de la mitad viven en el campo y de éstos más del 40% viven en condiciones de franca miseria<sup>17</sup>.

17 Dane: Magnitud de la pobreza en Colombia. Boletín No. 411, junio, 1987.

Pero los motivos de alarma no se reducen a estos indicadores. La población rural es también víctima principal del recrudecimiento reciente de la violencia política en el país. Entre enero y junio de los 1.406 asesinatos o desapariciones de carácter probablemente político, el 30% fueron campesinos<sup>18</sup>. De las 46 masacres colectivas ocurridas entre enero y septiembre, 35 fueron de campesinos<sup>19</sup>.

Aunque sería simple afirmar que hay violencia porque hay pobreza y que en el campo hay más violencia porque hay más pobres, no se puede desconocer que un modelo de desarrollo social que excluye a la mayoría de la población de los beneficios del progreso económico y político, es parte de la explicación del problema de la violencia en el país. El problema agrario es pieza fundamental de la explicación que buscamos.

Como ha quedado registrado en el examen anterior la relación violencia-problema agrario siempre se ha invocado por parte de analistas y políticas como eje explicativo.

Los estudios sobre la violencia de los años cuarenta-cinco coinciden en señalar cómo, una vez desatado el proceso, ésta permitió al calor del conflicto una revancha terrateniente como respuesta a los conflictos agrarios de las décadas anteriores. La recomposición de la propiedad durante este período ha sido ampliamente demostrada.

El recrudecimiento de la violencia en la década actual parece también estar resultando funcional para procesos de recomposición de la propiedad por parte de antiguos terratenientes como también de nuevos terratenientes quienes han logrado formas extraordinarias de acumulación a través de la actividad del narcotráfico.

Los elevados niveles de conflictividad alcanzados, la proliferación de diagnósticos y programas gubernamentales, la

---

18 Boletín Informativo *Justicia y Paz*, ed. Comisión Intercongregacional de justicia y paz, Nos. 1-2, Bogotá, enero-junio, 1988.

19 MATYAS, Eduardo. *Cien días vistos por Cinep*, Nos. 1, 2, 3, enero-septiembre, 1988.



multiplicación de los actores en conflicto y el desarrollo de modalidades insospechadas de violencia, han llevado a establecer diversas causalidades para explicar el fenómeno.

Para el problema que nos ocupa interesa explorar tres de ellas: violencia-guerrilla; violencia-narcotráfico; violencia-problema agrario.

Si comparamos el mapa de "Población bajo presión de la guerrilla"<sup>20</sup> y el estudio sobre "Muertes violentas en Colombia"<sup>21</sup> (ver cuadro 1 columnas (1)-(2) y Anexo 1), podemos avanzar algunas hipótesis sobre las causalidades aludidas.

Los dos departamentos señalados como más violentos son Valle y Antioquia: en ellos se cometieron el 52% de los homicidios entre 1979/86, destacándose con intensidad Medellín y Cali. Curiosamente, el porcentaje de población total y rural sometida a presión guerrillera en estos dos departamentos está por debajo del promedio nacional.

De los 10 municipios considerados extremadamente violentos solamente 1 (Saravena) se encuentra en una zona donde la presión de la guerrilla está considerablemente por encima de la media. De los 9 restantes, 2 pertenecen al Cauca donde la población total sujeta a presión está ligeramente por encima del promedio nacional; sin embargo, el porcentaje de población rural de esta zona aparece claramente por debajo del promedio. Los 7 restantes están todos ubicados en zonas donde la presión guerrillera sobre la población total y rural es escasa. En cambio, 4 de ellos corresponden a la zona esmeraldífera de Boyacá, donde ha sido tradicional la resolución de los conflictos por la vía de la eliminación del adversario.

De los municipios considerados bastante violentos un porcentaje significativo (41%) se encuentra en regiones con poca presión guerrillera.

20 "Población bajo presión de la guerrilla". Universidad de los Andes, Revista *Semana*, junio 26 de 1988.

21 LOSADA, R., VELEZ, E. "Muertes violentas en Colombia 1979-1986". Instituto SER, Bogotá, abril, 1988.

Por otra parte, el 47% de los municipios considerados altamente pacíficos se encuentran en zonas de baja presión guerrillera y el 33% en zonas por encima del promedio rural y total. El 36% de los municipios considerados bastante pacíficos se hallan en zonas claramente por debajo de la media y el 19% en regiones donde el porcentaje de población bajo presión está por encima de la media.

A manera de conclusión preliminar, se puede afirmar que en las zonas donde la presión de la guerrilla es mayor, los índices de homicidio no son los más altos. El fenómeno de la violencia es más complejo; es necesario admitir que son muchos los actores en conflicto y múltiples sus causas.

Lo que sí parece evidente es que la presión guerrillera polariza el conflicto y radicaliza su tratamiento, pues induce a empresarios agrícolas, terratenientes y algunos miembros de las F.F. A.A. a identificar conflicto agrario con guerrilla y a mostrarse renuentes a soluciones políticas y negociadas del problema.

Dado que la violencia, la pobreza y la guerrilla tienen como escenario privilegiado al sector rural, conviene interrelacionar los datos anteriores sobre violencia y presión guerrillera con los conflictos agrarios. Esto nos permitirá despejar un poco más el panorama.

Los conflictos derivados de la propiedad de la tierra han sido una constante histórica en el país: la gran propiedad terrateniente se ha consolidado tradicionalmente por la vía del desalojo de campesinos y colonos. Sin embargo, estos procesos no siempre han significado prácticas de violencia física y menos aún genocidas como ocurre actualmente.

Este tipo tradicional de conflictos agrarios en unos casos produce resistencia campesina y en otros una aceptación pasiva. La actitud pasiva proviene principalmente de la impotencia y desamparo del campesinado para ofrecer algún tipo de oposición: esto está íntimamente ligado a la ausencia de organización de los afectados. La resistencia activa se afirma principalmente en las organizaciones agrarias y se expresa en re-



clamaciones de titulación y en casos extremos en la invasión de tierras.

El efecto final en ambos casos, ha sido la pauperización creciente del campesinado que se ve obligado en la mejor de las circunstancias la alternativa caótica de la colonización. Este proceso se agudiza por el tratamiento represivo a los conflictos agrarios que propicia su acercamiento a organizaciones políticas, armadas o no. Por ello, no es de extrañar la coincidencia de las regiones donde los conflictos agrarios son mediados por la movilización campesina con las áreas de influencia de organizaciones políticas de izquierda y organizaciones guerrilleras.

Por lo tanto, es normal que la violencia esté ausente tanto de las zonas donde está consolidada la gran propiedad terrateniente como de las típicamente minifundistas. Pero tampoco se puede ignorar que la estructura de propiedad es fuente de conflicto: la gran inequidad de la propiedad latifundista y la ineficiencia del minifundio están expulsando continuamente campesinos a zonas de colonización, donde se recrea la violencia, porque estas áreas presentan una alta densidad demográfica que ocasiona una alta presión relativa sobre la tierra.

Al lado de estos conflictos "tradicionales", en la década actual presenciamos un tipo de conflicto caracterizado por la eliminación física y por el terror como prácticas de desalojo. A medida que las posibilidades de expansión de la frontera agrícola se van agotando, el escenario de la colonización se hace aún más complejo al sobreponerse múltiples factores: por lo general son tierras de muy mala calidad, totalmente marginadas por su carencia de servicios y comunicaciones, donde la ausencia del Estado es prácticamente total; donde apenas existe el catastro fiscal, o sea, la simple declaración de posesión sin ningún respaldo en títulos de propiedad.

Se conjugan así condiciones muy precarias de subsistencia con unas óptimas condiciones para que se imponga el poder de terratenientes o narcotraficantes: éstos se apropian de las tierras desmontadas por los colonos y propician nuevas aventuras colonizadoras. Igualmente, es un terreno apropiado

para la actividad guerrillera que entra a suplir al Estado, logrando un control territorial y organizacional, que le brinda protección de hecho al colono. Es el proceso que William Ramírez muy acertadamente ha denominado "colonización armada".

Para esclarecer el peso real de los conflictos agrarios en la problemática de la violencia, es necesario hacer una regionalización de los mismos: para ello, nos valemos de la clasificación municipal realizada por la CEGA<sup>22</sup> (ver cuadro 1, columna 4 y Anexo 1), para cruzarla con las variables antes analizadas.

Si caracterizamos los conflictos agrarios por la presencia de indicadores tales como conflictos por tierra, alta presión demográfica sobre la tierra, población indígena, nueva colonización, catastro fiscal y carencia de servicios, comunicaciones y con tierras pobres, y los relacionamos con la clasificación municipal de "muertes violentas" realizada por el Instituto SER, encontramos los siguientes resultados:

Sólo el 30% de los municipios considerados extremadamente violentos presentan dos o más características de las señaladas dentro del conflicto agrario, y de los municipios bastante violentos, sólo el 22%. Esto sugiere que no es evidente la causalidad entre conflicto agrario y violencia homicida.

La existencia de catastro fiscal se convierte en una variable de interés: en el 60% de los municipios extremadamente violentos y en el 22% de los bastante violentos, la propiedad sobre la tierra no está respaldada jurídicamente por títulos de propiedad; son simples declaraciones de posesión. Tal y como se ha definido el catastro fiscal, éste sería un indicador de la escasa o nula presencia del Estado, donde se impone la "justicia" privada amparándose en la impunidad, y donde la expansión de la propiedad se puede lograr por la vía de la fuerza.

---

22 LORENTE, L.; SALAZAR, A.; GALLO, A. Distribución de la propiedad rural en Colombia 1960-1984. CEGA-Minagricultura.



Resulta importante señalar, que el 40% de los municipios extremadamente violentos y el 49% de los bastante violentos no presentan ninguna de las características definidas como componentes del conflicto agrario. En ellos la violencia homicida se explica más por la presencia de actividades asociadas al narcotráfico y a la explotación de esmeraldas.

En efecto, el Instituto SER establece una serie de características de las regiones más violentas que permiten detectar la presencia del narcotráfico en el 49% de los municipios bastante violentos y en el 70% de los extremadamente violentos. Un 40% de estos últimos están ubicados en la zona esmeraldífera de Boyacá.

En este análisis merecen especial atención los municipios de Apartadó de una parte, y las regiones de Arauca, Casanare y Meta, de otra: Apartadó está considerado como el municipio más violento y allí se reúnen todos los factores: conflicto agrario, violencia estatal por acción o por omisión y un claro conflicto derivado de la lucha sindical de los trabajadores frente a la intransigencia de los empresarios y guerrilla.

En Arauca, Casanare y Meta, están localizados el 20% de los municipios bastante violentos; estas regiones presentan el mismo conjunto de características: nueva colonización, población indígena aunque escasa, catastro fiscal, carencia de servicios y comunicaciones, cultivos de coca, asentamientos guerrilleros. No es casual que también registren ausencia de servicios, comunicaciones y transporte.

Como resultado de lo anterior, podemos avanzar algunas conclusiones:

1. No es evidente la relación causal entre zonas con altas tasas de homicidio y presión guerrillera.
2. Las zonas con conflictos agrarios no son escenario por excelencia de la violencia homicida. Esta práctica no está asociada a la lucha campesina por la tierra.
3. Se puede establecer que los ingredientes centrales de la violencia homicida son el narcotráfico y la derecha organi-

zada. Por ello, no es de sorprender que Cali y Medellín sean las ciudades con más altos índices de homicidios, ciudades en las que operan los grandes carteles del narcotráfico; igualmente, que de las masacres ocurridas entre enero y junio, el 70% se atribuyan a grupos de extrema derecha.

4. Se detecta, además, que la existencia de catastro fiscal, lo cual sugiere una escasa o nula presencia del Estado, se constituye en elemento favorable para los actores mencionados quienes pueden imponer su ley para ganar espacios económicos y políticos.

5. La reforma agraria es claramente inaplazable en las zonas de conflicto como es el caso de las áreas de colonización (esta característica se presenta en el 28% de los municipios bastante violentos). Sin embargo, si se quiere llegar a las fuentes que alimentan el conflicto, es necesario hacerla en las otras zonas de clara inequidad sobre la propiedad (gran propiedad) así como en las ineficientes (minifundistas) porque ellas propician la colonización caótica.

6. La adecuada titulación de tierras y la mejora en las condiciones de producción y comercialización agrícola en las zonas objeto de la reforma, resolverían la ineficiencia del minifundio y los problemas de inequidad (gran propiedad), creando condiciones menos propicias para la expansión terrateniente liderada por los dineros del narcotráfico.

Esto está íntimamente ligado a una de las recomendaciones hechas por la comisión de estudios sobre la violencia: "La política del Estado contra el narcotráfico deberá estar guiada por el criterio de eliminar la actividad y las condiciones que la hacen atractiva, y no por el criterio de eliminar a quienes están envueltos en ella"<sup>23</sup>.

#### **Las masacres: una modalidad de contrarreforma**

El recrudecimiento de la violencia se deja sentir desde los inicios de la presente década, pero en los dos últimos años

23 Colombia: Violencia y Democracia. Informe presentado al Ministerio de Gobierno. Comisión de estudios sobre la violencia. Universidad Nacional de Colombia, 1987, pág. 99.



ha adquirido modalidades insospechadas; tal es el caso de las masacres cuyas principales víctimas han sido campesinos.

A pesar de que el total de víctimas de las masacres no represente cuantitativamente una cifra importante dentro del total de homicidios, su examen cualitativo es de especial importancia y gravedad.

En este aparte, se trata de examinar el fenómeno particular de la masacre (entendida como el asesinato simultáneo de 5 o más víctimas). Para ello, partimos de una pregunta que se fundamenta en la experiencia histórica de la llamada época de la Violencia: ¿las masacres están asociadas con una recomposición de la propiedad? Igual que en el período de la Violencia anterior, al calor del desorden político y social que ella conlleva, ¿se está desplegando una “revancha terrateniente”? ¿Cuál es la dimensión de la violencia como negocio?

Los interrogantes anteriores derivan de la historia agraria colombiana durante el presente siglo, durante el cual podemos trazar cuatro grandes momentos de conflicto asociados al problema agrario.

Un primer momento corresponde a las luchas agrarias de los años treinta, las cuales en términos generales le permitieron a sectores importantes del campesinado acceder a la propiedad.

La violencia de los años cuarenta y cincuenta sería el segundo momento, por cuanto este período significó el despojo de la tierra para muchos campesinos quienes se vieron obligados a abandonar sus parcelas, configurándose la recomposición de la propiedad a favor de los terratenientes, proceso que Gonzalo Sánchez muy acertadamente denominó la “revancha terrateniente” queriendo significar la recuperación de tierras por parte de estos últimos en represalia de las luchas exitosas de los años treinta.

El tercer momento estaría marcado por las masivas invasiones ocurridas en la década del setenta, en particular en sus primeros años. El fracaso de las políticas reformistas y la contrarreforma ejercida por los grandes propietarios al ampa-

ro de la legislación, ocasionan una respuesta organizada de los campesinos en torno a la Asociación de Usuarios Campesinos. Las invasiones se suceden a lo ancho y largo del territorio colombiano.

Por último, el cuarto momento se refiere a la presente década, en particular a los últimos años, en los cuales la violencia se recrudece con intensidad en el sector rural, escenario de la modalidad del genocidio el cual ha ocasionado el desalojo por la vía de la fuerza de comunidades campesinas aterrorizadas. El nexo entre los dos primeros momentos ha sido ampliamente estudiado y hoy no cabe duda de los efectos que a nivel de la estructura de propiedad resultaron del conflicto.

Los procesos masivos de invasión también han sido ampliamente estudiados. Para el tema que nos ocupa, es de suma importancia la investigación de León Zamosc<sup>24</sup>.

En sus investigaciones este autor se preocupa por desenrañar la existencia de algún vínculo entre el proceso de invasiones y la violencia anterior. Más exactamente, se interroga sobre si este proceso correspondió a una "revancha de la revancha", es decir, si las invasiones protagonizadas por los campesinos constituían una revancha a la recomposición de la propiedad lograda en la violencia anterior.

En forma satisfactoria se demuestra prácticamente una oposición entre las zonas de violencia en los cincuenta y las zonas de invasión en los setenta. Así por ejemplo, la Costa Atlántica fue la zona de mayor invasión y ella padeció en forma muy limitada los efectos de la violencia.

Esta información nos permite ver claramente que las luchas por la tierra tuvieron como principal escenario las tierras planas mientras que el escenario principal de la violencia fue

---

24 ZAMOSC, León. Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años 70, Bogotá, Cinep.

---

La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la ANUC 1967-1981, ed. Unrisd-Cinep, Bogotá, 1987.



INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA Y DE LAS LUCHAS POR LA TIERRA EN LOS AÑOS SETENTA

	Total de municipios	Municipios azotados por la violencia en los años 50	Municipios afectados por invasiones en los años 70 (A)	Municipios azotados por la violencia y afectados por invasiones (B)	Proporción (A)/(B)
Costa Atlántica					
Córdoba	22	2	16	2	0.12
Sucre	23	1	19	1	0.05
Bolívar	29	7	24	6	0.25
Atlántico	23		9		0.00
Magdalena	20		11		0.00
Cesar	13		7		0.00
Guajira	7		2		0.00
Total	137	10	88	9	0.00
Porcentaje del total	100.0	7.0	64.2	6.5	0.10
Valles interiores					
Valle	42	24	7	2	0.28
Tolima	44	41	10	8	0.80
Huila	36	13	20	9	0.45
Total	122	78	37	19	0.51
Porcentaje del total	100.0	63.9	30.3	15.5	
Departamentos andinos					
Cundinamarca	111	15	15	3	0.20
Boyacá	113	18	4	3	0.75
Santander	77	14	5	2	0.40
Norte de Santander	35	8	3		0.00
Antioquia	109	39	17	11	0.64
Caldas	49	28	9		1.00
Cauca	36	7	14	3	0.21
Nariño	51		3		0.00
Total	581	129	70	31	0.44
Porcentaje del total	100.0	22.0	12.0	5.3	
Total General	840	217	195	59	0.30
	100.0	25.8	23.2	7.0	

Fuente: Zamora, León: la cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la Anuc 1967-1981. Bogotá, ed. Unirid-Cinep, 1987, p. 140.

en zonas montañosas. Así pues, la relación entre el segundo y tercer momento queda esclarecida.

Se trata ahora de examinar si existe alguna relación entre las zonas que actualmente han padecido masacres campesinas y las zonas de invasión de la década anterior. Preguntarnos sobre esta posible relación descansa en tres hechos:

1. Es de esperar que la experiencia adquirida por el campesinado en la década de los setenta se tradujera no solamente en su organización a través de la ANUC sino también en una educación política y su cualificación, y por tanto en la capacidad de enfrentar y oponer resistencia a los procesos de desalojo.

2. Las regiones planas y principalmente la Costa Atlántica que, como quedó dicho fue la zona más afectada por las invasiones, padece en la actualidad el recrudecimiento de la violencia y ha sido el principal escenario de las masacres campesinas.

3. De las masacres ocurridas en el presente año, sólo dos de ellas se encuentran en municipios considerados bastante violentos (Agustín Codazzi-Córdoba y El Castillo-Meta). Esto corroboraría la tesis expuesta en el apartado anterior según la cual la violencia homicida no está asociada en forma directa con el conflicto agrario y sugeriría que la modalidad particular de la masacre tiene móviles diferentes a los del homicidio individual. De lo anterior se deriva entonces una pregunta central: ¿la modalidad del genocidio está o no asociada con una "revancha terrateniente" por las invasiones de la década anterior?

Un examen preliminar nos permite plantear a manera de hipótesis que al igual que en el período anterior, al calor del desorden político y social, la violencia también se vuelve negocio. Se logra la recomposición de la propiedad, se despliega la "revancha terrateniente", hoy con una particularidad de extrema importancia: la presencia de nuevos actores hechos a través de formas extraordinarias de acumulación, por fuera del mercado legal económico y político.

festas  
ces r  
ámbi  
su pi  
con  
asesi  
dad  
en lo  
tos d

46 m  
(24%

prob  
haya  
buid  
mer

distr  
part.  
esce

tam  
o m  
co y  
Atlá  
y en

tó e  
teni

Sant  
Nari

25



En efecto, el narcotráfico deja sentir sus primeras manifestaciones desde fines de la década anterior, pero por entonces no se tenía la dimensión de sus implicaciones en todos los ámbitos de la vida del país. Será a partir de 1984 que muestra su práctica de la violencia pero aún localizada principalmente contra la justicia, en búsqueda de la impunidad por la vía del asesinato a funcionarios públicos. La conquista de la impunidad les permite desatar la violencia en forma indiscriminada en los dos últimos años, como medio de alcanzar sus propósitos de distinta índole.

Entre enero y septiembre del presente año, han ocurrido 46 masacres<sup>25</sup>. El mayor número corresponde a Antioquia (24%) y Santander (17%).

Como nos interesa examinar la relación entre masacres y problema agrario, excluirémos las masacres cuyas víctimas no hayan sido campesinos. Tenemos entonces 35 masacres distribuidas en 12 departamentos. Santander ocupa ahora el primer lugar (18%) y Antioquia el segundo (15%).

En el período 1971-1978, se sucedieron 984 invasiones distribuidas en 25 departamentos. Encontramos que 13 departamentos en los cuales ocurrieron invasiones no han sido escenario de masacres.

Del cuadro siguiente, se infiere claramente que los departamentos que fueron escenario importante de invasiones (23 o más) han padecido masacres a excepción de Sucre, Atlántico y Huila. Esta asociación es más pronunciada en la Costa Atlántica: en esta zona se realizaron el 56% de las invasiones y en ella han ocurrido el 31% de las masacres.

En los valles interiores, Huila, Tolima y Valle, se presentó el 17% de las invasiones y sólo en Tolima (Chaparral) han tenido lugar dos masacres.

En los departamentos andinos (Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Caldas, Cauca, Nariño, Risaralda y Quindío) se presentaron 211 invasiones,

---

25 MATYAS, Eduardo. *Cien días...* *op. cit.*

## ZONAS DE INVASION Y ZONAS DE MASACRES

<i>Departamentos</i>	<i>Total invasiones</i>	<i>Total masacres</i>
Sucré	195	
Córdoba	106	4
Huila	106	
Magdalena	102	4
Bolívar	66	1
Antioquia	66	5
Tolima	51	2
Cauca	48	2
Cesar	44	2
Meta*	35	3
Cundinamarca	30	2
Casanare	23	3
Atlántico	23	
Santander	23	5
Caldas	14	
Valle	11	
Norte de Santander	10	
Boyacá	8	
Guajira	6	
Quindío	6	
Nariño	4	
Caquetá	3	2
Risaralda	2	
Chocó	2	
TOTAL	984	35

o sea, el 21% y en ellos han ocurrido 14 masacres campesinas lo que equivale al 41%.

Este análisis preliminar parece sugerir una asociación entre conflicto agrario y masacres campesinas. El 94% de las masacres se han concentrado en el 78% de los departamentos que tuvieron 23 o más invasiones. De los 11 departamentos con menos de 14 invasiones, solamente en Caquetá se han presentado masacres, zona que como se demostró en el aparte anterior sintetiza todas las variables propias del conflicto.



Esto permite pensar en una "revancha terrateniente" hoy aliada con los intereses de los narcoterratenientes y de los grupos de la derecha organizada, en busca de una recomposición de la propiedad por la vía del desalojo genocida.

Al examinar las características agrarias de las zonas donde han ocurrido las masacres, parece reforzarse esta tesis pues son zonas marcadas por un claro conflicto agrario.

Recuérdese que definimos el conflicto agrario por seis variables, a saber: conflictos por tierra, alta presión relativa sobre la tierra, nueva colonización, población indígena, catastro fiscal y ausencia de servicios, comunicaciones y con tierras pobres.

En los doce departamentos que han sufrido masacres encontramos que en ellos coexisten como mínimo tres de las variables mencionadas. Son los departamentos que más sufrieron invasiones y donde el problema agrario se deja sentir con más fuerza: en el 83% de ellos hay nueva colonización, conflictos por tierra y alta presión relativa sobre la tierra; en el 75% se presenta catastro fiscal; el 67% alberga comunidades indígenas y el 58% tiene municipios sin servicios, comunicaciones y con tierras pobres.

En el apartado anterior, basándonos en la información del Instituto SER sobre muertes violentas en Colombia 1979-1986 llegamos a la conclusión de que las zonas con conflictos agrarios no son escenario por excelencia de la violencia homicida. De que esta práctica no está asociada a la lucha campesina por la tierra.

Si bien esta conclusión sigue siendo válida en términos de la violencia homicida en general, aún más si como quedó establecido sólo dos municipios con alta tasa de homicidio han sido escenario de masacres campesinas, la cualificación de la modalidad de la masacre llama la atención sobre el giro que en los dos últimos años han tomado los acontecimientos. La modalidad de la masacre irrumpe con fuerza en el presente año. Las dimensiones violentas del narcotráfico se dejan sentir desde 1984 pero en forma selectiva contra los administradores de la justicia, desplegándose en forma indiscriminada a

partir de 1986. A partir de este año, la violencia homicida se ensaña en el sector rural y se acrecienta el genocidio. En el 76% de las masacres ocurridas las víctimas han sido campesinos y el 51% de ellas han sido atribuidas a grupos de extrema derecha.

Masacres totales	46 (100%)	Masacres campesinas	35 (76%)
atribuidas a grupos de:			
extrema derecha	26 (56%)		18 (51%)
extrema izquierda	4 (9%)		3 (9%)
sin determinar	16 (35%)		14 (40%)

Fuente: Cálculos con base en Matyas, Eduardo: *Cien días vistos por Cinep*. Nos. 1, 2, 3. enero-septiembre, 1988.

Estas correlaciones parecen corroborar la tesis enunciada anteriormente, según la cual la violencia del narcotráfico encuentra comunidad de intereses con una revancha terrateniente represada en las zonas con conflictos agrarios y principales escenarios de las invasiones campesinas en la década anterior.

La modalidad del sicariato utilizada hoy para efectuar las masacres, les permite a los terratenientes, adelantar la revancha y a los narcos, hacer terratenientes. A la par de este propósito económico, se logra el propósito político de restarle base social a la guerrilla por la vía del terror, pues es indudable la coincidencia entre el mapa de conflictos agrarios y presencia guerrillera<sup>26</sup> (infra mapa No. 2).

Esto último se explica por lo acontecido con el movimiento campesino en la década anterior. Las zonas donde el

26 DE LA ESPRIELLA, Adriana. Panorama de los derechos humanos en Colombia. CEI Universidad de Los Andes, Bogotá, junio-agosto, 1988.

REYES, Alejandro. "Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea: una visión geográfica", *Revista Análisis Político*, No. 5, Universidad Nacional, septiembre-diciembre, 1988.



movimiento campesino se hizo fuerte, o sea, las zonas de invasión lideradas por la ANUC, significaron algún grado de concientización y politización de las comunidades, al punto de deslindar sus intereses del de sus promotores, perdiendo estos últimos el control político.

Al ser golpeada fuertemente la ANUC y dársele un tratamiento militar a los conflictos agrarios, es de suponer que en buena medida la protección que ella brindaba al campesinado actor de las invasiones, es sustituida de alguna manera por las organizaciones guerrilleras.

Por entonces, los terratenientes no reaccionarían con la violencia homicida por la presencia de grupos guerrilleros y los campesinos no podrían persistir en la práctica de las invasiones por la ausencia de organización campesina y por la presencia militar en las regiones.

Si esto es así, ¿qué modifica el escenario y la correlación de fuerzas? Todo parece indicar que ha sido el despliegue de la violencia del narcotráfico apoyada en la actividad del sicariato, una vez conquistada la impunidad. El narcotráfico ocupa un lugar decisivo en la explicación de la violencia actual.

Daniel Pecaut<sup>27</sup> ha señalado en forma acertada que los narcos como actores sociales nuevos son apolíticos, lo cual les permite aliarse sin distinción y esto explicaría el que en algunas zonas coexistan cultivos de estupefacientes con frentes guerrilleros (principalmente en los territorios nacionales) sin que se hayan desatado fuertes confrontaciones. Mientras que en otras zonas, principalmente de frontera interna, se haya roto el equilibrio y por tanto, se conjugan y alinderan sus intereses con los de terratenientes y grupos de la derecha organizada para desalojar masas campesinas, recomponer la propiedad y restarle apoyo social a la guerrilla.

### Un intento de regionalización

El fenómeno de la violencia cubre hoy la geografía nacional y lo mismo puede decirse con relación al conflicto agrario.

27 PECAUT, Daniel. Crónica de dos décadas de vida política colombiana 1968-1988, ed. Siglo XXI, Bogotá, 1988.

rio. Sin embargo, no se trata de un espacio homogéneo. Su característica especial es la heterogeneidad que se expresa con intensidad no sólo en la diversidad de relaciones de producción sino también a nivel de lo cultural, lo social, las estructuras de poder, e incluso con respecto a la geografía nacional que conjuga enorme variedad de tierras y climas a su interior. De ahí que con frecuencia se señale que Colombia es un país de regiones, con la particularidad de una precaria integración nacional.

La articulación entre fronteras cerradas y abiertas, es decir, la incorporación de zonas a la vida económica y política no se ha logrado en forma integral, por lo cual no sería aventurado afirmar que aún estamos en el proceso de construcción de lo nacional.

Lo anterior pone de presente la necesidad de avanzar en el análisis regional, trascendiendo la división político-administrativa, pues de hecho ésta corresponde meramente a criterios territoriales demarcados por fronteras que irrumpen disgregando comunidades afines o yuxtaponiendo comunidades diversas.

El análisis regional permitirá avanzar en la comprensión de los conflictos de tan variada naturaleza, sus orígenes, sus diversas dinámicas y sus variados protagonistas, mediante el esclarecimiento de los escenarios en los que se mueven estos últimos.

### **El problema agrario**

Los análisis sobre conflicto social y violencia, comúnmente abordan el problema agrario como telón de fondo de los mismos. La inequitativa distribución de la tierra, los frustrados intentos de reforma agraria, la política económica en favor de la agricultura comercial y de la industria, los criterios de asignación de gasto público, entre otros, se constituyen en variables de interés para la explicación de la pobreza rural, de la descomposición campesina, de los procesos caóticos de colonización, y de los conflictos que de allí se derivan.



Si bien éstas son variables centrales en el análisis, estudios recientes<sup>28</sup> llaman la atención sobre la importancia de la dinámica de poblamiento, que como variable explicativa, quizás antecede al problema agrario.

Por dinámica de poblamiento se quiere significar, el proceso histórico de ocupación del territorio lo cual compromete por lo menos cuatro aspectos centrales: 1. ubicación de la población; 2. procedencia de la población; 3. la conformación de grupos sociales; 4. el control de la población<sup>29</sup>.

Si nos apoyamos en los estudios sobre este fenómeno, podremos encontrar razones para explicarnos la conformación y características del problema agrario.

Lo anterior sugiere, a manera de hipótesis, que la dinámica de poblamiento antecede al problema agrario. Este último, es más un problema derivado del primero y por tanto la regionalización que de él se logre tendrá sus raíces explicativas en el proceso histórico de ocupación del territorio.

Con base en las variables seguidas hasta el momento, se pretende hacer un intento de regionalización del problema agrario relacionándolo a su vez con las zonas de violencia.

El mapa de conflictos agrarios (infra mapa No. 1) nos permite diferenciar por lo menos cinco regiones:

I. La altiplanicie cundiboyacense y Santander Central.

II. La meseta nariñense y la altiplanicie caucana.

III. Las zonas de vertiente (incluye los piedemontes de las cordilleras y los valles de los ríos).

---

28 COLMENARES, Germán. El tránsito a sociedades campesinas de dos sociedades esclavistas en la Nueva Granada. Cartagena, Popayán, 1780-1850.

ZAMBRANO, Fabio. Ocupación del territorio y conflictos sociales en Colombia. Informe Cinep, 1988.

29 ZAMBRANO, Fabio. *Op. cit.*

#### IV. La zona atlántica.

#### V. Antioquia y su área de influencia.

Las regiones I y II conforman un corredor que arranca desde el macizo colombiano (Cauca-Nariño) y se extiende a lo largo de la cordillera oriental hasta el centro de Santander. Es interrumpido por el departamento del Huila y parte del Tolima.

Es un corredor demarcado por la alta presión relativa sobre la tierra y por una estructura de propiedad principalmente minifundista.

A lo largo de la franja correspondiente a la región I las otras variables definidas como componentes del conflicto agrario no tienen una presencia significativa. En toda esta región no hay municipios violentos.

En la franja sur correspondiente a la región II, a más de la alta presión sobre la tierra, se encuentran asentamientos indígenas, conflictos por tierra y catastro fiscal con particular fuerza en el Cauca.

Resulta alarmante encontrar que las regiones I y II las cuales albergan una gran densidad de población, expresada en la alta presión sobre la tierra y que por excelencia son zonas minifundistas, están totalmente bordeadas de conflictos: numerosos municipios violentos y claras franjas de colonización reciente.

De hecho esta localización de los conflictos nos señala que las regiones I y II, por sus características, son fuentes de migración importantes, de expulsión de población por motivaciones económicas como forma de conservar su precario nivel de subsistencia, así como por motivaciones políticas en coyunturas determinadas como lo fue la violencia de los años cincuenta.



La alta densidad de población y la estructura minifundista expresan que allí hay un problema agrario no resuelto que hunde sus raíces en la dinámica poblacional.

En efecto, la ocupación territorial en Colombia tuvo como escenario principal las zonas frías. En el siglo XVIII el altiplano cundiboyacense albergaba al 48% de la población<sup>30</sup>. Esta concentración de la población explica la importancia de la encomienda en estas zonas y la parcelación de los resguardos que a partir de 1750 irán configurando la estructura minifundista<sup>31</sup>. Proceso similar ocurrió en Nariño.

El grupo social más fuerte de este proceso fueron los mestizos quienes siempre cuestionaron a la Corona española. Fue una población nunca sujeta y controlada. El latifundio no logró dominar las zonas quebradas. Las haciendas no dominaron a los campesinos colonos, sino que tuvieron que coexistir con ellos.

El crecimiento poblacional continúa fragmentando la propiedad y expulsando campesinos.

### Las zonas de vertiente

Como se señaló anteriormente, las zonas de vertiente han sido las receptoras de la población expulsada de las partes altas de las cordilleras. Podemos distinguir cuatro subregiones: las vertientes de los ríos Magdalena, Patía y Cauca y el piedemonte de la cordillera oriental.

Las vertientes de cordillera son una amalgama de conflictos, en particular, numerosos municipios violentos y claras franjas de colonización reciente acompañadas de catastro fiscal así como también de numerosas masacres en el presente año.

Esta localización de conflictos es más aguda a lo largo del piedemonte llanero desde Arauca hasta Putumayo, lo cual

30 *Ibíd.*

31 VASCO, Eloisa. *Cientelismo y minifundio*, Bogotá, Cinep, 1978.

se explica parcialmente por ser zonas de ocupación reciente. Hasta bien entrado este siglo eran zonas casi vacías.

La alta presión por la tierra y los conflictos por tierra parece que se resuelven por la vía de la expulsión presionando la ampliación de la frontera agrícola y abriendo nuevos frentes de colonización.

Estas tierras de colonización tardía no han logrado una consolidación de su poblamiento. Ha sido una población no controlada.

Históricamente la ampliación de la frontera por este costado oriental ha estado marcada por dos dinámicas impregnadas de violencia: la dinámica económica y la dinámica sociopolítica. Con relación a la primera, pueden señalarse dos fuentes: la modernización de la agricultura y la fragmentación del minifundio por presión demográfica, que desalojan en forma permanente a la población campesina.

Bien puede afirmarse que estas tierras han estado marcadas por una "economía parcelaria itinerante"<sup>32</sup> que al tiempo que ensancha la frontera agrícola, facilita el establecimiento de latifundios ganaderos a la vez que dificulta la vinculación estable del colono con la tierra.

Si tenemos en cuenta que diversos estudios señalan las décadas del cincuenta como el período a partir del cual se da en forma decisiva la ocupación de estos territorios, comprenderemos la segunda dinámica aludida: la dinámica sociopolítica.

La violencia de los años cincuenta, que afectó principalmente las zonas quebradas, expulsó grandes contingentes de campesinos y frentes guerrilleros liberales, dando lugar al fenómeno de la "colonización armada". Desde entonces la ampliación de la frontera agrícola se ha movido en el drama de la colonización ya sea espontánea, inducida o armada.

---

32 GONZALEZ, Jairo. "El Caquetá: de la colonización armada a la neocolonización coquera", (mimeo), p. 4.



Este poblamiento tardío se ha nutrido de distintas fuentes migratorias, principalmente de la región del Sumapaz, del sur del Tolima y del Huila<sup>33</sup> así como también de variados actores: campesinos refugiados de la violencia, columnas guerrilleras, bandoleros y terratenientes. Es, por tanto, comprensible que este mosaico de culturas, intereses y condiciones, se traduzca en climas de alto conflicto, aún mayor si como aludimos, por diversas razones, no se ha logrado su asentamiento y arraigo social ni una identidad nacional.

En síntesis, podemos decir, que el piedemonte llanero ha albergado los hijos de la violencia quienes parecén condenados a reencontrarse siempre con ella.

Es así como en la presente década esta región ha sufrido con intensidad la presencia de dos nuevos actores: la guerrilla y el narcotráfico, quienes tienen un elemento en común, el carácter clandestino de su actividad.

La guerrilla allí asentada por su estrategia político-militar, supliendo en buena parte (por lo menos hasta un pasado reciente) la ausencia estatal, brindando posibilidades de consolidación a los colonos y creando base social para sus objetivos políticos. Los narcos, con objetivo prioritariamente económicos y que, de hecho, se convierten en una alternativa de obtención de mayores ingresos para los asentamientos precarios, lo cual acentúa los flujos migratorios hacia esta zona, dislocando la ya débil cohesión lograda.

“Las guerrillas y el narcotráfico, como agentes de la nueva dinámica colonizadora, se convierten a su vez en alternativas sociopolíticas y económicas para una comunidad que no encuentra canales de comunicación adecuados con el Estado, ni fórmulas de inserción institucional”<sup>34</sup>.

La vertiente occidental de la cordillera oriental es también zona de intensos conflictos: nueva colonización y violen-

---

33 GONZALEZ, Jairo. “La colonización huilense del Caquetá: una aproximación histórica”, (mimeo).

34 GONZALEZ, Jairo. “El Caquetá: . . . , *op. cit.*, p. 5.

cia homicida. De este costado es de destacar la zona del Magdalena Medio, en particular las vertientes del río del mismo nombre. Su ubicación geográfica le confiere un carácter estratégico.

Si bien su poblamiento data del siglo XVIII, el estudio de F. Zambrano, la señala como una zona de población aluvional nunca controlada, puesto que la presencia española fue a través de enclaves que no controlaban el territorio por tratarse de enclaves comerciales. Sólo hubo dos enclaves económicos de producción importantes: Ambalema (tabaco) y Barrancabermeja (industria extractiva).

Los precarios ingresos de la población han sido terreno propicio para las redes clientelistas más intrincadas. Al igual que la vertiente anterior ha sido escenario de guerrilla (sus condiciones geográficas les son favorables) y, desde hace pocos años, del narcotráfico, más en cuanto centro de comercio que de producción.

### La Costa Atlántica

Esta zona presenta algunas características sorprendentes. Con relación a la violencia homicida, es por excelencia bastante pacífica; en los años cincuenta no padeció la cruda violencia y en los años setenta fue escenario privilegiado de las mayores invasiones de tierras.

En la década actual y, en particular en el presente año, ha sido víctima de la modalidad de la masacre campesina. En esta zona se realizó el 56% de las invasiones y en ella ha ocurrido el 30% de las masacres campesinas. De estas últimas sólo escapan Sucre y Atlántico.

En el momento actual, esta región continúa siendo escenario de importantes invasiones, especialmente Córdoba, Sucre, Magdalena y Cesar. Del total de invasiones ocurridas en 1987 (215.756 ha. en 279 municipios)<sup>35</sup>, estos cuatro de-

35 BEJARANO, Jesús A. "Efectos de la violencia en la producción agropecuaria". Coyuntura Económica, Fedesarrollo, vol. XVIII, No. 3, septiembre 1988, cuadro 3, p. 190.



partamentos explican el 33% de la superficie invadida y el 46% de los predios comprometidos. Un estudio reciente sobre la tenencia de la tierra en la Costa Atlántica<sup>36</sup> nos permite avanzar algunas hipótesis explicativas a la vez que corroborar la tesis de la "revancha terrateniente" desarrollada en el apartado anterior.

El estudio citado se ocupa de los departamentos de Sucre, Córdoba y Atlántico en los cuales se encuentran las siguientes características:

1. Es una región típicamente de ganadería extensiva.
2. Hay una gran concentración de la propiedad, particularmente de las tierras más fértiles y mejor ubicadas con relación a los mercados.
3. Los precios de la tierra han aumentado en forma significativa.
4. Hay un claro proceso de descomposición de los minifundios.

**ATLANTICO, CORDOBA Y SUCRE,  
GRANDES PREDIOS 1986-87**

<i>Departamento</i>	<i>No. predios</i>	<i>Superficie total ha.</i>	<i>Superficie media ha.</i>
Atlántico	390	83.356	213.7
Córdoba	717	168.459	234.9
Sucre	603	160.548	266.2
Total	1.710	412.363	238.3

*Fuente:* Arango, Mariano: "La tenencia de la tierra en la Costa Atlántica y la reforma agraria", Revista *Lecturas de Economía*. Universidad de Antioquia. Nos. 25-26. Medellín, enero-agosto, 1988, p. 67.

<sup>36</sup> ARANGO, Mariano, *et. al.* "La tenencia de la tierra en la costa Atlántica y la reforma agraria". *Lecturas de Economía*, Nos. 25-26, Universidad de Antioquia, Medellín, enero-agosto, 1988.

La muestra trabajada permite ver que el departamento de Sucre presenta el mayor promedio de hectáreas por predio. La actividad prevaleciente en estas tierras es la ganadería extensiva al dedicar el 75% de los predios a pastos, un 19% a montes y rastrojos y tan solo un 6% a la agricultura. Esto muestra claramente la subutilización de la tierra, pues buena parte de ella podría dedicarse a la agricultura. La subutilización se hace más evidente al interior de la misma actividad ganadera que en el caso de los predios grandes es de carácter extensivo, algo más de 2 ha. por cabeza, mientras que los campesinos levantan dos cabezas por hectárea.

La concentración de la tierra en los grandes predios se constata al encontrar que los 1.333 predios entre 50 y 200 ha. (78%) disponen del 31% de la tierra mientras que 127 predios de más de 500 ha. (7.4%) abarcan el 49% de la superficie<sup>37</sup>.

En general, el precio por hectárea es mayor entre más grande sea el predio y lógicamente muy superior a la hectárea campesina, lo cual podría explicarse por mayor fertilidad y por precio de monopolio. El crecimiento del precio por hectárea es realmente escandaloso. En Córdoba en tan sólo 2 años (84-86) se incrementó en un 112%, lo cual se explica, según el estudio, por el desplazamiento de terratenientes del alto Sinú a la región y por el auge algodónero, a lo cual hay que agregar la adquisición de tierras por parte de los narcoterratenientes. En Sucre, en dos años y medio el crecimiento fue moderado 14%, resultado de la demanda del dinero caliente y de la agricultura comercial.

El estudio también nos arroja luces sobre la economía campesina. La parcela mínima (aquella que permite a la familia vivir y generar ahorro para pagarla) es de 13.76 ha. para Sucre, 12.74 ha. para Córdoba y 10.25 ha. para Atlántico, promedios muy inferiores a la parcela mínima establecida por Incora como necesaria: 22 hectáreas.

Del total de trabajadores rurales registrados, el 67% tienen a su cargo unidad de explotación y el 33% carecen de tie-

---

37 *Ibid.*, p. 68.



ra. Atlántico tiene la mayor cantidad de trabajadores sin tierra (50%), seguido de Córdoba (27.5%) y Sucre, (24.3%).

De los productores con explotación, el 56.4% tienen predios menores de 3 ha. y poseen el 15% de la tierra. El 29% posee entre 3-10 hectáreas con el 34% de la superficie. Sólo el 14.5% de ellos tienen parcelas superiores a la mínima de la región (10 ha.) y concentran el 51% de la tierra<sup>38</sup>.

La descomposición campesina ha sido muy rápida especialmente en Córdoba y Sucre donde la parcela promedio de los productores menores de 20 ha. ha bajado de 6.3 ha. a 4.4 entre 1984-86 para el caso de Córdoba y de 5.2 a 4.1 ha. en Sucre entre 84-87.

Un indicador más de esta descomposición, es la proliferación de muy pequeñas unidades. En Córdoba, en el período señalado, las explotaciones de menos de 5 ha. aumentaron su participación de 56.3% a 73.3% y en Sucre del 65% al 72.6%.

Esto expresa la recomposición de la propiedad al interior mismo de la economía campesina, o sea, la parcelación del minifundio. En efecto, la proliferación de las muy pequeñas, se ha dado a expensas de la reducción de las explotaciones situadas en el rango de 10-20 ha. Este proceso ha cobrado mayor fuerza en Córdoba donde estas explotaciones redujeron su participación al pasar de representar el 20.5% al 10.7% del total de explotaciones y en Sucre del 14.7% al 10.5%.

Otra variable de interés, es el tipo de tenencia. El estudio diferencia las formas no precarias (propiedad, propiedad arriendo, adjudicatarios del Incora) que controlan el 73% de la tierra y corresponden al 47% de los productores, de las formas precarias (arriendo, préstamo gratuito, ocupación de hecho, colonato) que tiene el 26.6% de la tierra para albergar al 53% de los propietarios.

En Sucre la acción del Incora es destacada: las tierras adjudicadas (37.8%) superan levemente las en propiedad

38 *Ibid.*, cuadro 4, p. 72.

(37.6 %) mientras que en Córdoba y Atlántico son casi insignificantes: en el primero, la tierra en propiedad (73%) es diez veces superior a la adjudicada (7.1%) y en el segundo, la relación es de 7 a 1 (53% en propiedad y 7.6 % la adjudicada).

Con relación a las formas precarias, el arriendo es la principal modalidad que se presenta en el 22.5% de las explotaciones, pero sólo compromete el 8.5 % de la superficie, siendo paradójicamente una forma practicada principalmente entre los campesinos.

El préstamo gratuito es la segunda forma importante, lo cual de hecho demuestra la solidaridad entre campesinos, quienes prestan el 2.3% de sus tierras disponibles mientras que los terratenientes ceden solamente el 0.6% de sus tierras. Esta solidaridad es más pronunciada en Sucre<sup>39</sup>.

El estudio concluye con un examen sobre la disponibilidad de tierras en estos tres departamentos mostrando cómo la disponibilidad de tierras en grandes predios (412.362 ha.) supe- ra con creces la necesidad de tierras de los minifundistas (238.845).

El estudio anterior nos permite avanzar algunas conclusiones preliminares sobre la localización e intensidad de los conflictos.

La gran propiedad es la característica de esta zona, siendo Sucre el departamento a la cabeza. Sin embargo, el crecimiento del precio por hectárea ha sido relativamente más moderado frente a Córdoba. Esto permite pensar que las tierras de Sucre son algo menos fértiles que las de Córdoba, tanto por el promedio de hectáreas por predios grandes, como por el requerimiento mínimo de hectáreas para una parcela de subsistencia.

A pesar de esta diferencia a favor de Córdoba, este departamento concentra una mayor cantidad de trabajadores sin tierra, lo cual se explica en buena medida por qué el proceso de descomposición campesina ha sido más fuerte y es

---

39 *Ibíd.*, cuadro 6, p. 75.



allí donde la parcela promedio de los productores se ha reducido en 2 ha. en tan solo dos años, mientras que en Sucre la disminución es de 1 ha. en tres años. La mayor descomposición en Córdoba se corrobora aun más por la proliferación de unidades de explotación inferiores a 5 ha. cuya participación dentro del total de explotaciones menores a 20 ha. gana 17 puntos mientras que en Sucre gana tan solo 7.

Al mirar la estructura de tenencia de la tierra, Córdoba también luce más abandonada a su suerte. En efecto, Incora ha logrado en Sucre mediante adjudicación igualar a las tierras en propiedad mientras que en Córdoba las segundas superan diez veces las primeras.

Es claro entonces que en Sucre hay una menor inequidad en la distribución de la tierra. Esta importante acción del Incora se explicaría en parte, como respuesta gubernamental al importante proceso de invasiones ocurrido en la década anterior.

Por último, y con relación a las formas de tenencia precarias, que como se señaló es una práctica más importante dentro de los campesinos, la solidaridad es mayor en Sucre donde el 4.5% de la superficie se usufructúa bajo la modalidad de préstamo gratuito, mientras que en Córdoba esta modalidad es nula.

Así pues, podría pensarse que Sucre tiene una estructura de propiedad menos inequitativa y que los lazos de cohesión social son más fuertes, lo que permite una consolidación de la población allí asentada.

Córdoba, por el contrario, es escenario de una mayor inequidad, de una frágil cohesión y de una mayor recomposición de la propiedad, cuyas masas campesinas son más vulnerables, y de ahí que hoy sean objeto del desalojo y la revancha a través de la masacre, por parte de la derecha organizada que se arroga su enjuiciamiento como base social de la guerrilla, y bajo este pretexto arrasa comunidades, logrando así conciliar intereses políticos y económicos.

## Región antioqueña y su área de influencia

La importancia que esta región reviste en el escenario de violencia al que asistimos actualmente, se expresa en los altos índices de homicidio que allí se presentan, homicidio que ha pasado del asesinato individual al asesinato colectivo e incluso al genocidio de poblaciones que en forma indiscriminada son arrasados, como es el lamentable episodio de Segovia.

Este último hecho expresa indudablemente una profundización de la violencia que señala un nivel más alto del conflicto y una polarización del mismo.

Por lo anterior, es indispensable tratar de desentrañar las características de esta región, para así avanzar en hipótesis explicativas del conflicto.

Quizás una de las regiones más estudiadas en Colombia es Antioquia por su papel cumplido en el proceso histórico de configuración política y económica.

En la actualidad, es un departamento predominantemente industrial y altamente urbanizado. La agricultura tiene una participación menor pero bastante importante en los renglones dirigidos al mercado externo, particularmente en café, banano y plátano, mientras que la agricultura tradicional se encuentra en franca descomposición.

Los productos tradicionales se ubican principalmente en la zona andina del departamento, zona de antiguo poblamiento, que en la actualidad alberga cerca de la mitad de la población antioqueña fuera del Valle de Aburrá. En esta zona no hay municipios violentos con excepción de Medellín y su área de influencia.

A su turno, es en esta región donde las invasiones recientes son más importantes: en Antioquia para 1987 se invadieron 21.021 ha. distribuidas en 44 municipios<sup>40</sup>.

---

40 BEJARANO, Jesús A. "Efectos de la violencia. . . *op. cit.*", p. 190.



Los principales conflictos de la región se localizan en las zonas tropicales: Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio, para un total de 20 municipios de los cuales el 30% están considerados como violentos. Por tanto, serán las zonas en las cuales centraremos la atención.

La regionalización hecha permite identificar claros frentes de colonización en esta zona, expandiéndose hacia sus áreas adyacentes.

Al igual que las regiones de vertiente, la zona andina del departamento está bordeada de numerosos municipios violentos y de conflictos que abarcan zonas de otros departamentos. La expansión de los conflictos se deja sentir con fuerza en las numerosas masacres que rodean la geografía antioqueña particularmente hacia el alto San Jorge y el alto Sinú. Incluso Chocó no escapa a ello. Por el norte, el Urabá chocoano cuya dinámica depende de la dinámica paisa, sitúa a Acandí como el único municipio violento del departamento. Por el suroccidente, la migración antioqueña proveniente principalmente del bajo Cauca, por agotamiento de la actividad minera, ha irrumpido en municipios chocoanos dedicados a la minería (por ejemplo, Tadó) y con resguardos indígenas, produciendo un conflicto de envergadura entre colonos paisas e indígenas chocoanos.

La zona tropical representa una tercera parte de la superficie del departamento y está dedicada principalmente a la ganadería extensiva a pesar de sus características de fertilidad, que las hacen aptas para la agricultura<sup>41</sup>.

El Bajo Cauca dedica a la agricultura tan solo el 1% de sus tierras, el Magdalena Medio el 4.3% y Urabá el 7.4% mientras que a la ganadería están dedicadas el 46%, 54% y el 24% respectivamente.

El uso inadecuado del suelo es evidente al presentar un exceso de tierras dedicadas a la ganadería extensiva con su

---

41 Este análisis está basado en el "Plan de desarrollo de Antioquia 1983-1990". Gobernación de Antioquia, Medellín, 1983.

consecuente déficit en agricultura y la dificultad de acceso del pequeño campesino a la tierra.

En el Bajo Cauca la explotación minera incontrolada deteriora aún más el uso potencial del suelo, pues se lo esquilma hasta su agotamiento, generando nuevas talas y fomentando corrientes migratorias.

Aunado a lo anterior, la zona tropical carece de infraestructura física y presenta el mayor déficit departamental en materia de servicios públicos. Se presenta una situación bastante paradójica: una de las razones de su atraso obedece a la ausencia de estructura vial, pero a su turno la apertura de vías disloca aún más las condiciones socioeconómicas de la región al propiciar nuevos frentes de colonización por la valorización de las tierras, las cuales carecen de adecuada titulación. Es el caso de la apertura de la autopista Medellín-Bogotá que en la zona del Magdalena Medio ha ocasionado el asentamiento de importantes núcleos de colonización, en un enfrentamiento con los terratenientes de la zona. Igual cosa podría decirse de la vía irónicamente llamada Troncal de la Paz, que aspira a unir Puerto Triunfo, Puerto Nare, Puerto Berrío, Remedios, Zaragoza y Caucasia conectando así el Magdalena Medio con el Bajo Cauca, dándole una salida hacia la Costa Atlántica.

No se puede desconocer la importancia del desarrollo vial, pero es necesario llamar la atención sobre la necesidad de adelantar un adecuado proceso de titulación de tierras para los pobladores, pues de otra forma serán objeto de desalojo y conflicto.

### **Estructura de la propiedad y tenencia de la tierra**

Esta región no escapa a la concentración de la propiedad característica de la economía nacional. Por el contrario, es una de las regiones donde en forma más aguda se ha ido cumpliendo el proceso.

Anteriormente se señaló cómo la década del setenta significó el desmonte de los intentos reformistas de la administración Lleras Restrepo, con el consiguiente proceso de con-



centración. Antioquia se ubica a la cabeza de este proceso al explicar el 62% del número de explotaciones desaparecidas en el país en la década<sup>42</sup>, siendo obviamente las pequeñas explotaciones las arrasadas.

En efecto, la recomposición de la propiedad a expensas de la pequeña es alarmante. Para 1960 las explotaciones menores de cinco hectáreas representaban el 70.51% del total departamental controlando tan solo el 5.74% de la superficie, mientras que las explotaciones mayores a 50 ha. representaban el 6% y comprometían el 72.20% de la superficie. De hecho para este entonces había una clara concentración de la propiedad que para 1975 se tornará dramática.

La descomposición de los predios menores a 5 ha. es evidente el disminuir su participación a un 41% del total de explotaciones acompañada de una significativa reducción del área controlada: el 1.87%.

Obviamente, los predios mayores a 50 ha. muestran un comportamiento inverso. Aumentan su participación hasta un 19% en cuanto a número de explotaciones y pasan a controlar el 81.62% de la superficie<sup>43</sup>.

La zona tropical del departamento no es ajena a este proceso de concentración. La ampliación de la frontera agrícola ha incorporado tierras, pero han sido predios medianos y grandes dedicados hoy a la ganadería extensiva y arrebatados a los colonos que previamente los adecuaron mediante tala y quema, y que se ven abocados a continuar la colonización en otros frentes. Esta dinámica es más propia del Bajo Cauca y del Magdalena Medio, pues en Urabá sí se logró en alguna medida la configuración de una pequeña economía campesina.

La acelerada descomposición campesina se expresa también en las formas de tenencia; el arrendamiento y la aparcería vienen en extinción y prácticamente todos los predios mayores de 20 ha. están en la modalidad de propiedad.

42 *Ibíd.*, p. 41.

43 *Ibíd.*, cuadro II-16, p. 41.

## A manera de conclusión

El examen del problema agrario como uno de los elementos explicativos del fenómeno de la violencia pone al descubierto la complejidad del mismo en lo que dice relación con los actores como con los escenarios en los cuales se mueven.

De las relaciones analizadas violencia-problema agrario, violencia-guerrilla, violencia-narcotráfico, queda esclarecido que con relación a la violencia homicida es más clara su relación con el narcotráfico por sobre el problema agrario.

Los estudios actuales sobre grupos armados permiten establecer una coincidencia entre sus lugares de operación y municipios considerados violentos, lo cual ratifica la ruptura del equilibrio de fuerzas especialmente en zonas de ocupación reciente.

Con relación a las masacres como modalidad particular de la violencia se esclarecen móviles de tipo económico y político. En lo económico, la recomposición de la propiedad liderada por los dineros del narcotráfico a la par de un proceso de "revancha terrateniente"<sup>44</sup>.

En lo político, la comunidad de intereses entre narcotraficantes y grupos de la derecha organizada, quienes mediante el genocidio pretenden restarle base social a la guerrilla.

A su turno, la regionalización de los conflictos agrarios permite avanzar en el esclarecimiento de los escenarios en los cuales se mueven los distintos actores, al perfilarse las zonas más agobiadas por la violencia, en las cuales coinciden factores de orden económico y político, en particular, frentes de

---

44 Concluido este trabajo se conoció el estudio de Fedelonjas y los estimativos hechos por la Revista *Semana* sobre la magnitud y localización de las inversiones de los narcotraficantes. Con relación a la compra de tierras, la información allí consignada corrobora las hipótesis desarrolladas en este trabajo. En efecto, las zonas más apetecidas han sido Córdoba, el norte de Antioquia, el Magdalena Medio, Caquetá y Meta en su orden. "El narco-agro" Revista *Semana*, No. 343, noviembre 29 de 1988.



colonización, asentamientos guerrilleros y actividades ilegales relacionadas con el narcotráfico.

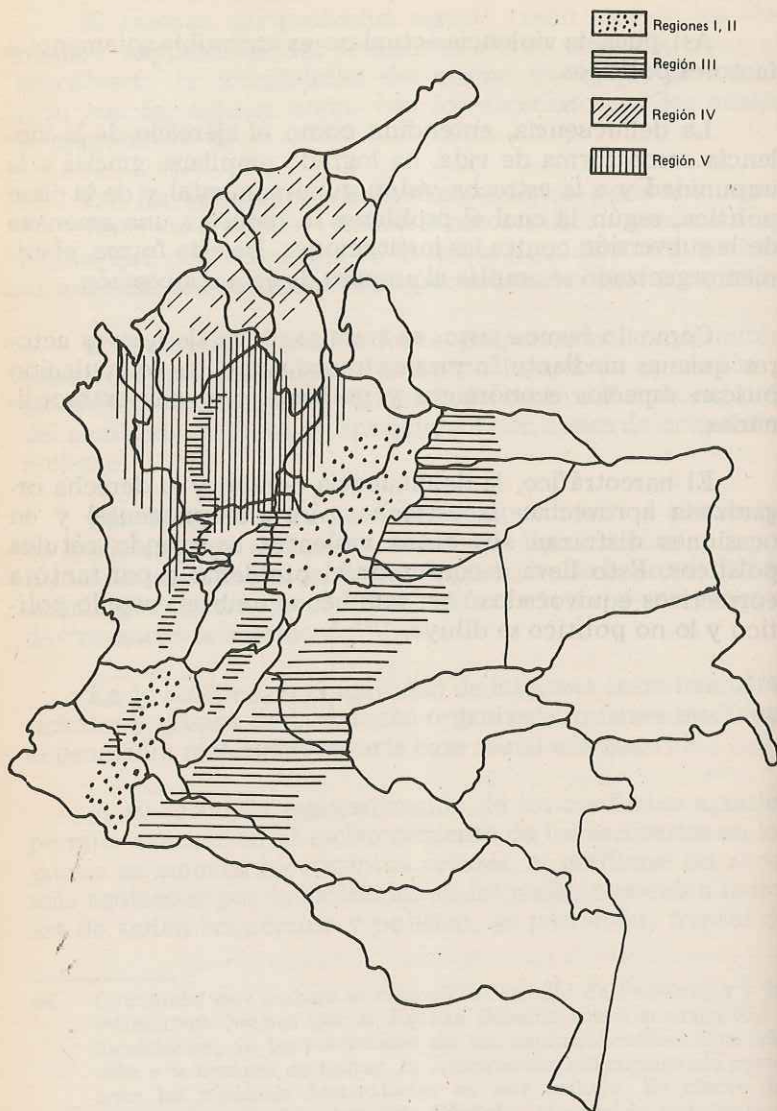
Así pues, la violencia actual no es atribuible solamente a factores políticos.

La delincuencia, entendida como el ejercicio de la violencia como forma de vida, ha logrado ampliarse gracias a la impunidad y a la estrecha visión gubernamental y de la clase política, según la cual el problema se reduce a una amenaza de la subversión contra las instituciones. De esta forma, el crimen organizado se amplía al amparo de esta concepción.

Como lo hemos visto, se trata también de nuevos actores quienes mediante formas extraordinarias de acumulación buscan espacios económicos y políticos por vías extraordinarias.

El narcotráfico, la delincuencia común y la derecha organizada aprovechan la estrecha mira gubernamental y en ocasiones disfrazan sus actos violentos usurpando rótulos políticos. Esto lleva a confundir el problema y por tanto a correctivos equivocados. Así también el umbral entre lo político y lo no político se diluye.

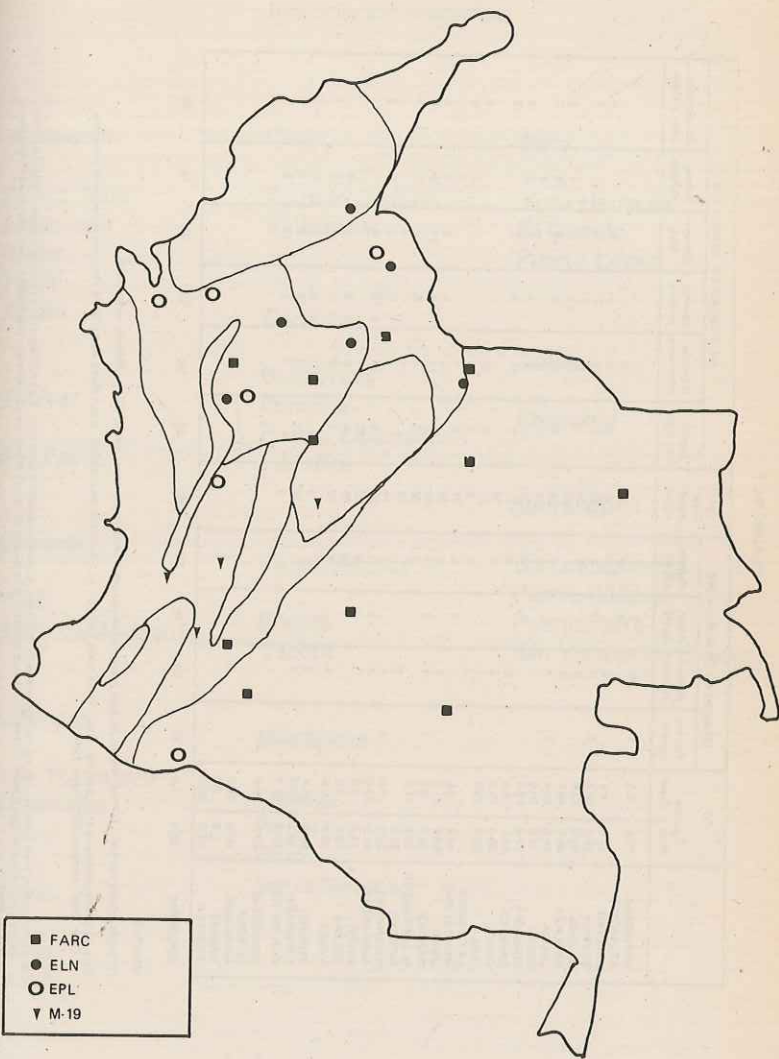
## MAPA No. 1. Regionalización de los conflictos agrarios



Fuente: DE LA ESPRIELLA, Adriana, "Panorama de los Derechos Humanos en Colombia", Uniandes, Bogotá, julio-agosto de 1988.



**MAPA No. 2. Mapa de mayor presencia activa de los grupos alzados en armas.**



- FARC
- ELN
- EPL
- ▼ M-19

\* El mapa detallado a nivel municipal se puede consultar en el archivo del CINEP.

CUADRO No. 1

	(1)		(2) NUMERO DE MUNICIPIOS			(3) Total muni- cipios	(4) NUMERO DE MUNICIPIOS						
	% poblac. Rural	Total	Extrem. violenc.	Basant. violenc.	Altam. pacific.		Basant. pacific.	Conflic. por tierra	Alta pres. sobre tierra	Coloniz. reciente	Censaro fiscal	Poblab. indigen.	Sin servicios com. y trans.
ANTIOQUIA	16,5	5,5	1	15	1	2	122		7				4
ATLANTICO	14,0	4,7		1	2	11	33		6				3
BOLIVAR	16,3	10,0	4	9	4	4	120	2	33		1		
BOYACA	32,0	12,0		2	2	2	13	1	5		3	1	
CALDAS	88,0	45,0		3		2	43		12		6	4	
CAQUETA	18,0	10,0	2	1		2	36	8	8		4	3	
CAUCA	24,9	10,0		1		2	10	4	10		4	1	
CORDOBA	23,6	13,0		9	4	7	26	11	4		2	5	4
CIMARCA	14,6	8,0		1		2	19	2	21		3	2	
CHOCO	23,3	15,0		1		2	19	5	6				3
HUILA	52,0	23,0		1		1	30	3	1				4
LA GUAJIRA	14,4	6,0		4	2	5	21	6	6			3	4
MAGDALENA	14,4	6,0		6	2	2	20	3	3		6	3	5
MESETA	15,1	7,0		1		2	20	2	17		9	3	
NETO	15,3	9,2		1	2	12	55	2	4		8	10	8
N. SANTANDER	33,8	11,0		2		2	36	1	4		2	1	1
QUINDIO	27,5	7,0	2	2		2	12	4	4		4	2	2
RISARALDA	22,2	7,0		1		1	14	6	16		2	2	
SANTANDER	51,5	19,0		7	1	8	23	4	4		3	3	1
SUCRE	13,4	8,2		2		2	23	6	9		4	2	2
TOLIMA	18,6	8,2		4	1	10	45	7	12		1	4	2
VALLE	20,9	9,8		4		2	42	7	7		3	6	2
ARAUCA	61,8	26,4	1	2		4	18	1	2		12	6	2
CASANARE	30,1	14,2		5		1	4		2		5	2	6
POTURUNAYO	55,4	35,7		9		1	4		2		10	9	5
AMAZONAS	87,0	5,0											
AVILA	80,0	88,0		1									
GUAVIARE	7,0	6,0											
VAUPES	7,0	6,0											
VICHADA	27,9	20,0				1							
COLOMBIA	23,6	7,9	10	83	15	88	997	95	179	93	98	74	55

FUENTES:

- (1) POBLACION RURAL - TOTAL - "Poblacion bajo presión de la guerrilla": Universidad de los Andes, Revista Semana, junio, 1988.
- (2) EXTREMADAMENTE VIOLENTOS - BASTANTE VIOLENTOS - ALTAMENTE PACIFICOS - BASTANTE PACIFICOS "Muertes violentas en Colombia 1979-1986": Instituto SER, mayo, 1988.
- (3) ?
- (4) CONFLICTOS POR TIERRA - ALTA PRESION SOBRE TIERRA - COLONIZACION RECIENTE - CATASTRO FISCAL - POBLACION INDIGENA - SIN SERVICIOS, COMUNICACIONES Y CON TIERRAS POBRES: "Distribución de la población rural de Colombia 1960-1984": Centro de Estudios Ganaderos, CEGA, 1984.



## MASACRES CAMPESINAS

Enero-septiembre 1988

Información municipal

<i>Antioquia</i>	<i>Cesar</i>	<i>Meta</i>
Puerto Nare	Agustín Codazzi	Vista Hermosa
Chigorodó	Valledupar	El Castillo
Turbo		Puerto López
Itagüí		
Andes	<i>Córdoba</i>	
	Buenavista	<i>Tolima</i>
<i>Bolívar</i>	Canalete	Chaparral
San Pablo	Puerto Libertador	
	Tierralta	
		<i>Santander</i>
<i>Caquetá</i>	<i>Cundinamarca</i>	Barrancabermeja
Yarí	Bogotá	Puerto Wilches
Belén de Andaquíes	Yacopí	Puerto Parra
		San Vicente de Chucurí
<i>Casanare</i>	<i>Magdalena</i>	
Bajo Putumayo	Ciénaga	
Villanueva	Pivijai	
	Plato	
<i>Cauca</i>	Sierra Nevada	
Rosas		
Totoró		

Fuente: MATYAS, Eduardo, *Cien días vistos por Cinep*. Nos. 1, 2, 3, enero-septiembre, 1988.

## ANEXO No. 1

### Criterios de clasificación municipal. Instituto SER

Municipios "extremadamente violentos": los que figuran 6 o más veces en la lista anual elaborada por el SER, de los 50 municipios con tasa de homicidio más alta en el período 1979-1986.

Municipios "bastante violentos": los que aparecen entre 2 y 5 veces en las listas aludidas.

Municipios "altamente pacíficos": son los que figuran 5 o más veces en la lista anual de los 50 municipios con tasa de homicidio más baja.

Municipios "bastante pacíficos": los que aparecen en las listas aludidas entre 2 y 4 veces.

### Criterios de clasificación municipal. CEGA

Municipios con conflicto de tierras: son aquéllos donde hay invasiones, reclamaciones y otros conflictos relacionados con la posesión, ocupación o titulación de la tierra generalmente rodeados de violencia física, esporádica y desorganizada.

Municipios con alta presión relativa sobre la tierra: seleccionados porque tienen una densidad de población rural significativamente mayor que la media de su comarca. Son los que presentan problemas de minifundio relativo a sus posibilidades efectivas de producción, tanto si hay conflictos de tierras como si no los hay.

Municipios con catastro fiscal: de una parte, éste subsiste sólo en zonas de escaso o nulo desarrollo económico, lo que es de por sí una ca-



racterística de interés; de otra parte, los predios grandes que en ellos aparecen pueden ser simples declaraciones de posesión, pues no hay un respaldo adecuado en hechos o en títulos legales.

Municipios con nuevas áreas de colonización: aquéllos donde ha habido asentamientos, dirigidos o espontáneos, durante los últimos 15 años, sin importar que haya dominado la pequeña o gran propiedad.

Municipios con población indígena: aquéllos donde existen grupos indígenas que conservan total o parcialmente su cultura y organización ancestrales; en general, donde hay resguardos o estos desaparecieron hace pocas generaciones.

Municipios sin servicios, comunicaciones y con tierras pobres: son zonas apartadas y prácticamente aisladas, donde hay pocas opciones de explotación económica de la tierra diferentes de la ganadería extensiva o, si hay ríos, de la explotación forestal.

## CARACTERISTICAS DE LOS MUNICIPIOS VIOLENTOS

### MUNICIPIOS EXTREMADAMENTE VIOLENTOS

#### ANTIOQUIA\*

Apartadó: población indígena, nueva colonización, agricultura comercial, conflicto sindical; en el extremo norte latifundio ganadero y presión contra colonos e indígenas.

#### BOYACA

Maripí: zona esmeraldífera.

Muzo: zona esmeraldífera, catastro fiscal.

Otanche: zona esmeraldífera, catastro fiscal.

San Pablo: zona esmeraldífera, catastro fiscal.

En todos se registran cultivos de estupefacientes.

\* Antioquia tiene catastro departamental y no está incluido en el estudio de CEGA. Fuente consultada: Plan de Desarrollo de Antioquia 1983-1990. Gobernación de Antioquia 1983.

## CAUCA

Jambaló: población indígena, catastro fiscal.

Toribío: población indígena, catastro fiscal, conflictos por tierra.

## RISARALDA

Apía: cultivo de estupefacientes.

La Celia: cultivo de estupefacientes.

## ARAUCA

Saravena: población indígena, nueva colonización, conflictos por la tierra, catastro fiscal.

## MUNICIPIOS BASTANTE VIOLENTOS

### ANTIOQUIA

Anorí: nueva colonización.

Campamento

Caracolí

Guadalupe

Maceo

Murindó: población indígena

Mutatá: población indígena, nueva colonización.

Puerto Berrío

Salgar

San José de la Montaña

Sopetrán

Tarazá: población indígena, nueva colonización.

Valdívia

Yalí

Zaragoza: nueva colonización.

### BOLIVAR

Simití: nueva colonización, catastro fiscal, sin servicios, comunicaciones y tierras pobres.



## BOYACA

Briceño: alta presión por la tierra.

Buenavista:

Campohermoso: cultivo de estupefacientes.

Coper:

La Victoria: nueva colonización, catastro fiscal.

Páez: cultivo de estupefacientes.

Pajarito: cultivo de estupefacientes.

Pauña:

Tunungá: nueva colonización.

## CALDAS

Belalcázar:

Viterbo:

## CAQUETA

El Paujil: nueva colonización.

Valparaíso: nueva colonización.

Cartagena del Chairá:

## CAUCA

Balboa: cultivo de estupefacientes.

Bolívar: nueva colonización, catastro fiscal, cultivo de estupefacientes.

Patía: cultivo de estupefacientes.

## CESAR

Agustín Codazzi: alta presión sobre la tierra, población indígena.

## CUNDINAMARCA

Cabrera:

El Peñón: alta presión sobre la tierra, cultivo de estupefacientes.

La Peña: cultivo de estupefacientes.

Nimaima: cultivo de estupefacientes.

Paima: cultivo de estupefacientes.

San Cayetano: cultivo de estupefacientes.

Supatá: cultivo de estupefacientes.

Vergara: alta presión sobre la tierra, cultivo de estupefacientes.

Villagómez: cultivo de estupefacientes.

## CHOCO

Acandí: nueva colonización, población indígena.

## HUILA

Suaza.

## GUAJIRA

Riohacha: población indígena, sin servicios, comunicaciones y con tierras pobres. Cultivo de estupefacientes y contrabando.

Barrancas: alta presión sobre la tierra, cultivo de estupefacientes y contrabando.

Maiçao: población indígena, sin servicios, comunicaciones y con tierras pobres; cultivo de estupefacientes y contrabando.

Villanueva: cultivo de estupefacientes y contrabando.

## META

El Castillo: nueva colonización, cultivo de estupefacientes.

Fuente de Oro: cultivo de estupefacientes.

Guamal: alta presión sobre la tierra, cultivo de estupefacientes.

Lejanías: catastro fiscal, cultivo de estupefacientes.

Puerto Lleras: nueva colonización, catastro fiscal, sin servicios, comunicaciones y con tierras pobres, cultivo de estupefacientes.

San Juan de Arama: nueva colonización, catastro fiscal, cultivo de estupefacientes.

## NARIÑO

El Rosario: cultivo de estupefacientes.

## QUINDIO

Génova: catastro fiscal.

Pijao: catastro fiscal.

## RISARALDA

Balboa: cultivo de estupefacientes.



## SANTANDER

Albania:

Cimitarra: nueva colonización y catastro fiscal.

El Guacamayo:

Jesús María: alta presión sobre la tierra.

La Belleza: nueva colonización.

La Paz:

La información del Instituto SER señala en todos estos municipios la presencia de guerrilla y de grupos de autodefensa.

## VALLE DEL CAUCA

Ansermanuevo: cultivo de estupefacientes.

Cartago: cultivo de estupefacientes.

El Aguila: cultivo de estupefacientes.

El Dovio: población indígena.

## ARAUCA

Araucuita: nueva colonización, población indígena, catastro fiscal.

Tame: nueva colonización, población indígena, catastro fiscal, conflictos por tierra.

## CASANARE

Chámeza: cultivo de estupefacientes.

Hato Corozal: nueva colonización, catastro fiscal, sin servicios, comunicaciones y con tierras pobres.

Monterrey: nueva colonización, cultivo de estupefacientes.

Orocué: nueva colonización, conflictos por tierra, catastro fiscal, población indígena, sin servicios, comunicaciones y con tierras pobres.

Pore: nueva colonización.

Sabanalarga: cultivo de estupefacientes.

Sámaca: cultivo de estupefacientes.

San Luis de Palenque: catastro fiscal, sin servicios, comunicaciones y con tierras pobres.

Trinidad: catastro fiscal, nueva colonización, sin servicios, comunicaciones y con tierras pobres.

## GUAVIARE

San José del Guaviare: cultivo de estupefacientes.